



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Martes 28 de junio de 2022

OCHO COLUMNAS

Martes 28 de junio de 2022

 EL UNIVERSAL	<p><u>MÉXICO NO DEBE TOLERAR NI UN FEMINICIDIO MÁS</u></p> <p>México no puede seguir tolerando el drama de los feminicidios y de que 11 mujeres al día sean asesinadas, asegura el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar. A seis meses de que finalice su presidencia en el Poder Judicial, el Ministro sostiene que es importante que en el país se haga una reflexión colectiva y se tome muy en serio este flagelo, cuyo origen se encuentra en la permanencia de una cultura machista que se multiplica ante la falta de investigaciones y que deriva en impunidad para los perpetradores.</p>
 REFORMA	<p><u>MUEREN 46 MIGRANTES ASFIADOS EN TEXAS</u></p> <p>SAN ANTONIO, Texas.- La peor tragedia migratoria en Texas se registró ayer al ser abandonado un tráiler con al menos 64 personas, 46 de las cuales fallecieron por deshidratación, asfixia y sobrecalentamiento dentro de una caja sin ventilación. El tráiler, que aparente mente provenía de México, quedó varado al sur de San Antonio, sobre la transitada carretera interestatal 35.</p>
 EXCELSIOR <small>www.excelsior.com.mx</small>	<p><u>ESCALA IMPACTO DE ANFETAMINAS EN MÉXICO: ONU</u></p> <p>El consumo de drogas sintéticas se disparó entre 2013 y 2020 en nuestro país, con un incremento de 218% en personas que han sido tratadas por consumo de estimulantes de tipo anfetamínico, alertó la Oficina de las Naciones Unidas contra la Drogas y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés).</p>
 MILENIO <small>Diario</small>	<p><u>TRÁILER ABANDONADO EN TEXAS: 46 MUERTOS Y 16 SOBREVIVIENTES</u></p> <p>La policía de San Antonio, Texas, halló un tráiler abandonado con 46 migrantes muertos y 16 sobrevivientes cerca de las vías del tren de Southwest Side. El canciller Marcelo Ebrard informó que hay tres detenidos por el caso mientras que el gobernador texano, Greg Abbott, acusó a Joe Biden de la tragedia por su política de frontera abierta.</p>
 El Financiero	<p><u>SUBIRÍA EU TONO EN DISPUTA POR ENERGÍA</u></p> <p>El Gobierno de EU está listo para intensificar las quejas y poner sobre la mesa una solicitud de controversia en el tema energético, que pondría mayor estrés a las relaciones comerciales de ambos países y a la economía nacional.</p>
 La Jornada	<p><u>HALLAN 46 MIGRANTES MUERTOS EN UN TRÁILER EN TEXAS</u></p> <p>SAN ANTONIO.- Al menos 46 personas fueron encontradas muertas ayer dentro de un tráiler en una carretera en Texas, informó el Departamento de Bomberos de San Antonio en uno de los episodios más mortíferos de tráfico de personas en la frontera entre México y Estados Unidos. El canciller mexicano, Marcelo Ebrard, calificó de tragedia la muerte por asfixia de los migrantes y ofreció sus condolencias a las víctimas y sus familias. Informó que el cónsul se dirigía al lugar.</p>

	<p>POR VIOLENCIA Y CONFLICTOS, 379 MIL DESPLAZADOS EN MÉXICO</p> <p>Sin hogar. La violencia y los conflictos en México han provocado el desplazamiento forzado interno de 379,000 personas, señala el nuevo “Manual sobre desplazamiento interno” de la Suprema Corte. La guía, elaborada en conjunto con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la Agencia de la ONU para los Refugiados (Acnur), cita estos datos recogidos por el Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC, por sus siglas en inglés) y la Comisión Mexicana para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH).</p>
	<p>DESPLAZA VIOLENCIA A 379 MIL MEXICANOS EN EL PAÍS</p> <p>La violencia y los conflictos que todavía persisten en México han provocado que haya el desplazamiento forzado interno de al menos 379 mil personas, según reveló el nuevo “Manual sobre desplazamiento interno” de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).</p>
	<p>EL DÉFICIT EN LA BALANZA COMERCIAL MARCA CIFRA RÉCORD AL CIERRE DE MAYO</p> <p>México registró un déficit en su comercio de mercancías de 8,986.9 millones de dólares de enero a mayo de 2022, el máximo que ha tenido para un periodo igual, informó este lunes el Inegi. El saldo negativo fue resultado de exportaciones por 229,537.3 millones de dólares, 18.5% mayores a tasa anual, y de importaciones por 238,524.1 millones de dólares, que tuvieron un alza de 23.5%, a tasas anuales.</p>
	<p>REGRESA EL CUBREBOCAS Y AFORO REDUCIDO</p> <p>Ante el aumento de contagios por la Covid-19 en el país, entidades como Chihuahua, Durango, Puebla, San Luis Potosí, Quintana Roo y Tamaulipas decidieron retomar medidas como el uso de cubrebocas en espacios abiertos para mitigar los contagios, aunado a municipios de Baja California Sur y universidades de Jalisco.</p>
	<p>ASFIXIADOS, FALLECEN 46 MIGRANTES EN TEXAS</p> <p>TORREÓN.- Ayer fueron encontrados los cuerpos de al menos 46 migrantes en la caja de un tráiler abandonado en la ciudad de San Antonio, Texas. Autoridades locales reportaron que 16 personas fueron halladas con vida y fueron enviadas a hospitales de la localidad.</p>
	<p>LA NUEVA ERA DE EU</p> <p>Estados Unidos vive un momento histórico. Pasó de ser uno de los primeros países en respaldar las libertades de las minorías, a darles la espalda. En los últimos años, gracias a las constantes luchas sociales, se avanzó en favor del derecho al aborto; en la seguridad de la población afroamericana, en el uso de anticonceptivos, así como en el respaldo a la comunidad LGBTI, como el matrimonio entre personas del mismo sexo.</p>

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Martes 28 de junio de 2022

IMAGEN DEL DÍA

"¡HASTA AQUÍ!": IGLESIA

Cerocahui.—

Acompañados del pueblo que durante décadas los acogió, los sacerdotes Javier Campos y Joaquín Mora fueron sepultados ayer en la iglesia de Cerocahui. En la misa de cuerpo presente, el obispo de la Diócesis Tarahumara, monseñor Juan Manuel González Sandoval, pidió un "hasta aquí" a la violencia. **ESTADOS | A17**



CHRISTIAN TORRES/EL UNIVERSAL

AMENAZADO EL OBISPO EMERITO DE CHILAPA
ESTADOS | A17

ENTREVISTA ARTURO ZALDÍVAR

Ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

"MÉXICO NO DEBE TOLERAR NI UN FEMINICIDIO MÁS"

Tiene que parar el drama de que **11 mujeres al día sean asesinadas**; son vistas como desechables, afirma

DAVID APONTE Y
CARLOS BEÑAVIDES

nacion@eluniversal.com.mx

Méjico no puede seguir tolerando el drama de los feminicidios y de que 11 mujeres al día sean asesinadas, asegura el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar.

A seis meses de que finalice su presidencia en el Poder Judicial, el ministro sostiene que es impor-



VALERIA MOY

"Poco se puede hacer para contener un fenómeno global complicado como la inflación. Habrá que esperar, y si, será doloroso"

A120

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Carlos Loret de Mola
- A9 Ricardo Salinas Plego
- A10 Salvador García Soto
- A20 Carla Humphrey
- A20 Miguel Carbonell
- A20 José Ramón Cossío Díaz
- A21 José Woldenberg
- A21 Layda Negrete
- A21 Alberto Aziz Nassif

\$20.43
DÓLAR AL MENDEO

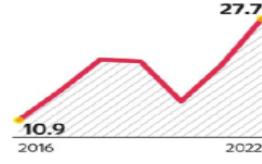
Año 105,
Número
38,204
CDMX
52 págs.

9 771870 156036

Altos petroprecios pegan a México

Déficit comercial en hidrocarburos registra cifra récord a mayo

Importaciones petroleras
Miles de millones de dólares, enero-mayo



RUBÉN MIGUELES
ruben.migueles@eluniversal.com.mx

Los altos precios del crudo llevaron a un récord de 11 mil 239 millones de dólares el déficit comercial petrolero de México entre enero y mayo pasados, resultado de importaciones por 27 mil 742 millones de dólares y exportaciones por 16 mil 503 millones.

De acuerdo con analistas, esta situación puede complicar las finanzas públicas del país.

CARTERA | A25

PROTEGIDOS



ESPECTÁCULOS



EL MEXICANO QUE HACE VOLAR CAPAS

A28

SUPLEMENTO



Abandonan tráiler con 46 migrantes muertos

Fue en San Antonio, Texas; trasladan a 16 más a hospitales

MUNDO | A22



El conductor abandonó el camión y dejó a los migrantes a su suerte, según reportes.

En busca de la equidad



PLENITUD TOTAL

Chris Hemsworth, intérprete de Thor en el Universo Cinematográfico Marvel, convirtió a sus hijos en actores para su nueva película. **GENTE**

MARTES 28 / JUNIO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO



DEJA EL CORAZÓN

La tenista mexicana Fernanda Contreras fue eliminada en la Primera Ronda de Wimbledon por la polaca Magda Linette.

48 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,403 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



CIERRAN UN AÑO LA LÍNEA 1

La Línea 1, la más antigua del Metro y cuya vida útil finalizó en 2009, comenzará el 11 julio una renovación total por la cual cerrarán 12 estaciones entre Pantitlán y Salto del Agua. **CIUDAD 3**



ASÍ SERÁN LOS CIERRES



POR FIN, LOS NIÑOS

Menores de entre 5 y 11 años comenzaron a ser vacunados ayer en Baja California, Ciudad de México, Coahuila, Chiapas, Morelos, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Veracruz con un primer lote de Pfizer. **PÁGINA 12**

ENCABEZA ESTADOS UNIDOS DISPUTAS COMERCIALES

Controversias activas entre Gobiernos desde que inició el T-MEC; EU es parte en todas, México sólo en tres:

EU VS. CANADÁ

- Panel de yeso Nov. 2020
- Madera blanda (Cuotas compensatorias) Dic. 2020
- Madera blanda (Antidumping) Dic. 2020

- Madera blanda (Cuotas compensatorias) Dic. 2021
- Madera blanda (Antidumping) Dic. 2021

- Contingentes arancelarios para lácteos. May. 2021
- Células fotovoltaicas. Jun. 2021
- Tubería soldada. Mar. 2022

Fuente: SE

NEGOCIOS 6

Hay 16 sobrevivientes, entre ellos 4 menores de edad

Mueren 46 migrantes asfixiados en Texas

Abandonan tráiler al sur de San Antonio; provenía de México repleto de personas

REFORMA / STAFF

SAN ANTONIO, Tx. - La peor tragedia migratoria en Texas se registró ayer al ser abandonado un tráiler con al menos 64 personas, 46 de las cuales fallecieron por deshidratación, asfixia y sobrecalentamiento dentro de una caja sin ventilación.

El tráiler, que aparentemente provenía de México, quedó varado al sur de San Antonio, sobre la transitada carretera interestatal 35.

Los gritos de auxilio fueron escuchados por un trabajador que se aproximó al vehículo y avisó a agentes policiacos, quienes al llegar encontraron la puerta de la caja de la unidad semiabierto y la trágica escena de cuerpos inertes. Doce adultos y cuatro menores fueron rescatados vivos por bomberos cuyo jefe, Charles Hood, declaró que estaban extremadamente caíentes y deshidratados.

Las temperaturas al exterior en Texas han alcanzado los 40 grados. La caja del tráiler no contaba con sistema de aire acondicionado.

En mayo de 2003 fallecieron 19 migrantes en el container de un tráiler abandonado en Victoria, Texas. La mayoría eran mexicanos. Entonces, conforme las indagatorias, la temperatura interior de la caja, que no tenía aire acondicionado, alcanzó los 78 grados centígrados.

SAN ANTONIO, TEXAS



El camión viajaba con placas sobrepuertas de EU, que le permitían circular sin revisión.



SALE DE TAPACHULA OTRA CARAVANA

REFORMA / STAFF

Una nueva caravana migrante, integrada por casi 4 mil personas, salió este fin de semana de Tapachula, Chiapas.

En el grupo se encuentran un gran número de venezolanos, colombianos, nicaragüenses y salvadoreños.

Se trata de la octava movilización de migrantes que ingresan a México y buscan llegar hasta EU.

"No hay lugar en los albergues y el Instituto de Migración está rebasado", acusó el director de la organización internacional Pueblos sin Fronteras, Irineo Mujica.

El jefe de la Policía de San Antonio, William McManus, reportó anoche la detención de tres personas.

Lo ocurrido ayer es la mayor tragedia de migran-

tes que cruzan a EU. Hasta anoche sólo pudo conocerse que cuatro personas eran de nacionalidad guatemalteca pero se ignoraba la nacionalidad del resto.

El Gobernador de Texas, Greg Abbott (republicano), y furibundo antiinmigrante, achacó las muertes al Presidente Joe Biden. "Son el resultado de su mortífera política de fronteras abiertas", escribió en Twitter.

Funcionarios estatales en Texas, que ya enfrenta niveles récord de cruces de migrantes desde México, se han estado preparando para un mayor aumento este verano. En mayo, los arrestos de migrantes alcanzaron el nivel más alto en la historia. De acuerdo con cifras de la CBP, 230 mil 416 detenciones se realizaron el mes pasado a lo largo de la frontera sur de EU.

El tráiler traía placas estadounidenses sobrepuertas para evitar ser detenido por la Patrulla Fronteriza.

San Antonio está ubicado a unos 250 kilómetros de distancia de la frontera mexicana y unas 3 horas aproximadas del recorrido que los migrantes viajaron hacinados, con altas temperaturas y sin ventilación.

Bloquean autopista y provocan carambola

JESÚS GUERRERO

Un bloqueo de maestros, desplazados por la violencia y normalistas de Ayotzinapa en la autopista del Sol Cuernavaca-Acapulco provocó ayer una carambola cuando un tráiler embistió a ocho autos que se encontraban varados debido a la protesta.

Según los reportes oficiales del Gobierno estatal, seis

de las personas que viajaban en los automóviles fueron trasladadas en diversas ambulancias de la Cruz Roja para recibir atención médica.

Tras el accidente, los manifestantes retiraron el bloqueo que habían instalado desde el medio día.

Entre los manifestantes había indígenas de la comunidad de San Jerónimo Palantla, municipio de Chilapa, que

exigen la presentación con vida de Abundio Bolaños Calvillo, quien en junio de este año fue privado de su libertad por un grupo armado.

Acompañadas por el sacerdote Filiberto Velázquez, familias desplazadas aseguraron que desde hace años un grupo delictivo ha asesinado, secuestrado y desaparecido impunemente a pobladores de la zona.



■ Un bloqueo en la autopista del Sol provocó que un tráiler chocara contra 8 autos que se encontraban varados.

Afecta hasta al drenaje elevador inútil de Layda

ALEJANDRO LEÓN

El Gobierno de la ex Alcaldesa Layda Sansores no sólo construyó un elevador inservible en Álvaro Obregón, sino que la obra dejó afectaciones al drenaje que, cada que llueve, provocan ríos y cascadas sobre un andador.

A la inauguración en julio de 2021 la morenista acudió como invitada, pues ya había pedido licencia para buscar la Gobernatura de Campeche, que finalmente ganó.

Miguel, uno de los vecinos más afectados, explicó que el proyecto del elevador modificó el trazo del desagüe y se sustituyeron tuberías de la calle Columbus, en la Colonia Estado de Hidalgo.

"Cada que llueve no hay por dónde se vaya esa agua", reclama, "no hay forma, por toda la adecuación que hicieron al drenaje, el agua pluvial no se atrapa y, si llueve, ya sabemos que va a empezar la cascada otra vez".

El llamado elevador inclinado buscaba ayudar a perso-



■ Vecinos han documentado el caudal de agua pluvial sobre el andador.

nas con dificultades de movilidad para ascender una pendiente de 168 metros a bordo de una cabina con capacidad para nueve pasajeros y unas escaleras eléctricas. La inversión por ambos sistemas fue de alrededor de 80 millones de pesos.

Especial

UN MEZCAL PARA EL CAMPEÓN

Juan Toscano, campeón de la NBA con Golden State Warriors, visitó Palacio Nacional junto con el trofeo del torneo. AMLO le obsequió una botella de mezcal de Durango, su libro "A la mitad del camino" y una gorra que le habían regalado cuando visitó las Islas Marías. **CANCHAS 10**

Special

LA VISITA A PALACIO

610972000016

s1192_u3764

MARTES

28 DE JUNIO

DE 2022

AÑO CVI TOMO III,
NO. 28000
CIUDAD DE MÉXICO
44 PÁGINAS

\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

COMUNIDAD

SATURAN CENTROS DE VACUNACIÓN

En el inicio de la inmunización contra covid-19 para niños de 11 años, en centros de la CDMX se registraron largas filas e incluso enfrentamientos entre personal sanitario y padres de familia. / 17



Fotos: AFP y Cuartoscuro



Foto: Cuartoscuro

CHIHUAHUA

DESPIDEN A JESUITAS

Entre rezos, llanto y aplausos, los sacerdotes Joaquín Mora y Javier Campos fueron sepultados en los jardines frontales de la parroquia de San Francisco Javier, en Cerocahui, Chihuahua, lugar en el que fueron asesinados la semana pasada.

PRIMERA | PÁGINA 12

PREVÉN ALZA DE 1.8%

Alta inflación amaga crecimiento, alerta IP

La economía no aumentará lo suficiente este año como para regresar a niveles prepandemia, advierten empresarios

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

La elevada inflación y las altas tasas de interés frenarán el crecimiento de la economía nacional, la cual cerrará el año con un aumento de 1.8%, aún por debajo de los niveles prepandemia, estimaron líderes empresariales.

Los presidentes del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes; de la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), José Abugaber, y de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco Servytur), Héctor Tejada Shaar, coincidieron en la necesidad de generar condiciones para la inversión y evitar un impacto mayor en la actividad económica.

Destacaron que se deben tomar medidas para

OPINIÓN EMPRESARIAL

Factores que obstaculizan el crecimiento por regiones.

Total nacional:

29.8%
Inflación**20.8%**
Condiciones externas**18.5%**
Condiciones internas

Fuente: Banco de México

PRIMERA
Tráiler embiste ocho vehículos

Al menos 12 personas resultaron heridas luego de que un tráiler se impactó con autos detenidos por un bloqueo en la Autopista del Sol. / 14



Foto: Eduardo Jiménez

Desahucian al "viejo microbús"

El gobierno de la CDMX plantea modernizar el transporte de la capital. Entre sus primeras acciones están la renovación del modelo de transporte y la restauración de la L1 del Metro. / 17

ADRENALINA
Cazan talento con inteligencia artificial

La tecnología se convertirá en el mejor refuerzo del América. En alianza con la empresa Oloclip, el equipo calculará cuál será el rendimiento de los jugadores para determinar si cumplen con las demandas del club para ser contratados.

EXPRESIONES
"UNAM, en permanente contradicción"

En su libro, *La Universidad de México, 1551-2001*, el periodista Humberto Musacchio desglosa 450 años de la máxima casa de estudios. / 22

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río
Federico Reyes Heroles
Lorena Rivera

2
6
11

Foto: Daniel Beltrános

FUNCIÓN
Perseverancia, hasta para ser malvado

El esfuerzo y la dedicación para lograr cualquier meta es uno de los mensajes de *Minions: Nace un villano*, que se estrena mañana en México.



Fotos: Cortesía Universal Studios

INFORME MUNDIAL 2022

Escala impacto de anfetaminas en México: ONU

LA ATENCIÓN POR CONSUMO DE DROGAS SINTÉTICAS aumentó 218% entre 2013 y 2020, alertó la UNODC; nuestro país está entre los países del mundo con más incautaciones

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA

El consumo de drogas sintéticas se disparó entre 2013 y 2020 en nuestro país, con un incremento de 218% en personas que han sido tratadas por consumo de estimulantes de tipo anfetamínico, alertó la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés).

En su Informe Mundial sobre las Drogas 2022, el organismo señala que en México no solo se emplean más este tipo de sustancias, sino que, también, los grupos criminales aceleraron el ritmo de producción de drogas sintéticas, dejando de lado la efedrina y la pseudoefedrina como precursores para empezar a popularizar el conocido como P2P, (fenil-2-propanona).

29,680

mexicanos habían en 2020 recibido tratamiento por metanfetaminas.

284

millones de personas de entre 15 y 64 años consumieron drogas en el mundo, durante 2020.

PRIMERA

Extorsión afecta a los más pobres

El cobro de cuotas a empresarios y productores por parte del crimen organizado golpea a los consumidores más vulnerables, afirma el Observatorio Nacional Ciudadano. / 6

Destacó que México es el sexto país del mundo donde más metanfetaminas o precursores químicos se incautan, sólo detrás de Estados Unidos, Malasia, Myanamar, China e Irán.

En tanto, el organismo indicó que la siembra de amapola en nuestro país se redujo por primera vez, con un descenso de 23% respecto al periodo anterior. Sin embargo, el rendimiento de los cultivos aumentó, ya que en la temporada 2017-2018 se obtuvieron 16 kilogramos por hectárea, mientras que en el periodo analizado la sustancia obtenida aumentó a 20.

En el informe también se advierte sobre el aumento del consumo de marihuana durante la pandemia y del impacto negativo de la legalización de la cannabis.

PRIMERA | PÁGINA 7



Foto: AFP

HALLAN A 46 MIGRANTES MUERTOS EN TEXAS

Autoridades de San Antonio encontraron un camión abandonado con 46 personas fallecidas en su interior, las cuales habrían muerto asfixiadas; otras 16 fueron trasladadas a hospitales en estado crítico, entre ellas cuatro niños. / 20



Fotos: Cortesía Universal Studios

**Jorge Zepeda Patterson**

"Las botellas destapadas de oquis, como una cerveza o una coca sin gas" - P. 14

**Roberta Garza**

"EU: casi la mitad de mujeres pierde acceso al aborto" - P. 16

**Ricardo Monreal**

"Punto de inflexión y reflexión en la sexta ola de violencia" - P. 12

Migración. Hay tres detenidos por el vehículo hallado cerca de las vías del tren en una zona de San Antonio; Abbott acusa a Biden por su "política de frontera abierta"

Tráiler abandonado en Texas: 46 muertos y 16 sobrevivientes

AGENCIAS Y A. CORRAL, SAN ANTONIO

La policía de San Antonio, Texas, halló un tráiler abandonado con 46 migrantes muertos y 16 sobrevivientes cerca de las vías del tren de Southwest Side. El

canciller Marcelo Ebrard informó que hay tres detenidos por el caso mientras que el gobernador texano, Greg Abbott, acusó a Joe Biden de la tragedia por su política de frontera abierta. PAGS. 6 Y 7

Investiga homicidio el FBI

El Bolita cruzó por Sonora solo para morir apuñalado

ÁNGEL HERNÁNDEZ · PAG. 7

Riviera Maya, foco rojo

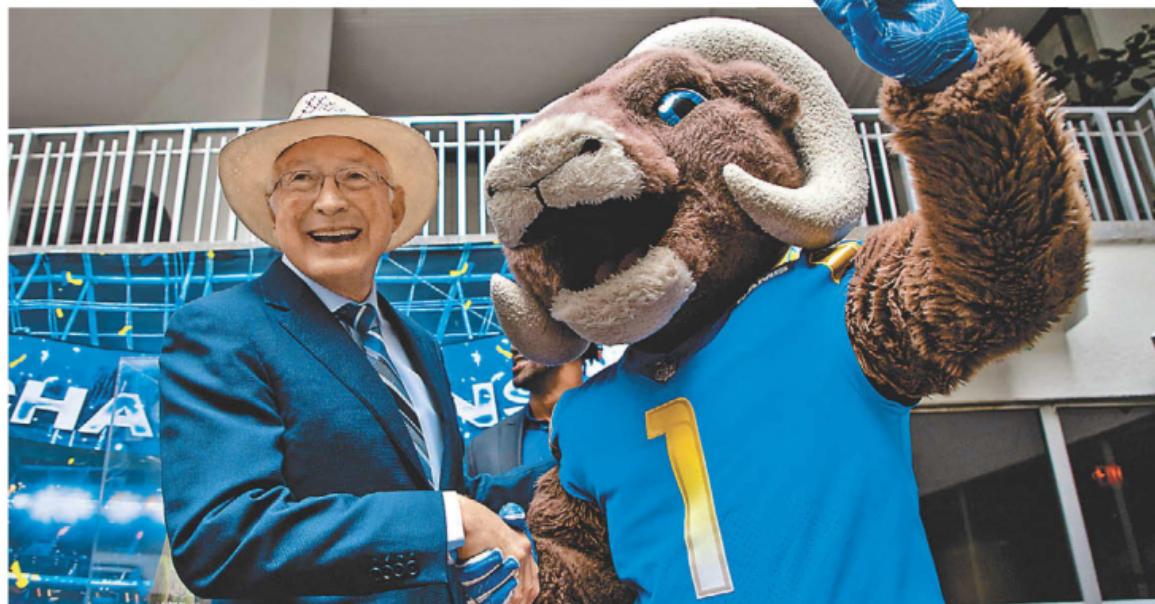
El narcomenudeo, con alza anualizada de 56% en QR

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ · PAG. 10

REPORTAJE**DELITO SEXUAL SE DISPARA EN 25 MUNICIPIOS**

Juárez, Iztapalapa, Tijuana, Ecatepec y Cuauhtémoc, top 5

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ · PAGS. 8 Y 9

**NFL. Comitiva de los campeones Rams, en México con Ken Salazar**

El embajador estadounidense Ken Salazar destacó la afición masiva al fútbol americano en México durante la visita de una comitiva de los campeones Rams y su mascota Rampage.

Fernanda tropieza en Wimbledon

La mexicana Fernanda Contreras quedó fuera de arranque ante la tenista polaca Magda Linette en su segundo Grand Slam del año. ISAAC ESQUIVEL/EFE P. 34, 35 Y 38

AMLO: "falta imaginación" ante crisis de agua; Caintra pondrá uno de cada 5 litros

O. BRITO Y E. HERRERA, CDMX Y MTY

AMLO propuso estímulos fiscales a empresas que bajen producción y consumo para privilegiar a la población. PAG. 4



P. 26
Tiburón. Shark Tank
estrena temporada con Amaury Vergara

Sheinbaum: debió modernizarse la Línea 1 del Metro hace una década

ALMA PAOLA WONG, CDMX

Las obras tendrán un costo de 37 mil millones de pesos con un financiamiento a 19 años, dijo el gobierno capitalino. PAG. 12

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Bola de curas "apergollados"

La tozudez con el fallido "plan cepilló al pleno jesuita y a toda la Iglesia mexicana. PAG. 7



AÑO XLI N°11142 · CIUDAD DE MÉXICO · MARTES 28 DE JUNIO DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

COVID-19 QUINTA OLA

CONTAGIOS EN MÉXICO

**3 MIL 343
CASOS**

REGISTRADOS
EN 24 HORAS

PÁG. 30

**ESCASEZ DE AGUA
Sube hasta
56% precio
de garrafones
en varios
estados.**

PÁG. 16

**CIERRAN LÍNEA DEL METRO
Inicia el 9 de
julio plan de
remodelación;
invertirán
37 mil mdp.**

PÁG. 31

**MARIO DELGADO
Exclusión
en Morena
son “cuentos”;
hay actos de
unidad, dice.**

PÁG. 34



Subiría EU tono en disputa por energía

EXPERTOS. Tensiones con México pondrían bajo estrés relación bilateral

T-MEC **SEGUNDO AÑO**

El gobierno de EU está listo para intensificar las quejas y poner sobre la mesa una solicitud de controversia en el tema energético, que pondría mayor estrés a las relaciones comerciales de ambos países y a la economía nacional.

A pesar de que las tensiones entre

México y las empresas energéticas de EU no son nuevas, Bloomberg reportó que la oficina de la Representante Comercial de EU, Katherine Tai, trabaja desde hace semanas una solicitud de consultas formales sobre el T-MEC.

Kenneth Smith, exnegociador del T-MEC, dijo que si EU gana y México se niega a corregir la postura sobre la industria energética, las represalias afectarían la economía.

— J. Valdellamar / Bloomberg / PÁG. 4

“Esto podría ser extremadamente perjudicial para las exportaciones mexicanas”

KENNETH SMITH
Exjefe negociador
técnico del T-MEC



BALANZA EN MAYO

**ACELERAN 22.4%
SU PASO LAS
EXPORTACIONES**

Las exportaciones de mercancías mexicanas se aceleraron en mayo al aumentar 22.4 por ciento anual y ligar su séptimo mes consecutivo al alza, según el INEGI.

Los envíos de manufacturas aumentaron 20.3 por ciento respecto a mayo de 2021. Las ventas automotrices fueron 10.7 por ciento mayores y las no automotrices, 25.4 por ciento. — Crítian Téllez / PÁG. 5



PÁGS.
2 Y 24

HALLAN LA MUERTE AL MENOS 46 MIGRANTES EN TRÁILER

Cruzaban la frontera desde México

SAN ANTONIO. En una de las mayores tragedias humanas de las últimas décadas en la frontera, al menos 46 migrantes ilegales fueron hallados muertos en un tráiler. Los heridos fueron trasladados a hospitales.

AGUSTÍN CARSTENS

Pide a gobiernos dejen trabajar a bancos centrales

Agustín Carstens, gerente general del Banco de Pagos Internacionales, pidió a los gobiernos que dejen hacer su trabajo a los bancos centrales, aunque ello implique mayores costos financieros para la economía en general y los gobiernos en particular.

En una reunión virtual con perio-

distas de diversos países, a la que asistió El FINANCIERO como único medio mexicano, dijo que por años, los gobiernos se acostumbraron a un acceso cómodo a los mercados financieros por la abundante liquidez, pero las condiciones cambiaron.

— Enrique Quintana / PÁG. 7

AMLO EN PALACIO NACIONAL

CERTIFICADO FISCAL

PERFILA MANDATARIO
ELIMINAR DICHO
REQUISITO SI RESULTA
UNA COMPLICACIÓN.

PÁG. 9



REVIRA A CRÍTICA EN SEGURIDAD

PRESIDENTE DICE QUE LOS RELIGIOSOS ESTÁN “MUY APERGOLLADOS POR LA OLIGARQUÍA.”

PÁG. 28

Crece desafío de la IP a Corte de EU en apoyo a mujeres

Van contra resolución que revoca derecho al aborto.

Las mayores empresas de EU desafían el fallo de la Corte sobre el aborto al asegurar que cubrirán gastos médicos, transporte y hasta algunas clínicas para sus empleadas que deseen abortar. — PÁG. 24



EFE



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 28 DE JUNIO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13627 // Precio 10 pesos



Comienza vacunación de menores

▲ Desde temprana hora, padres de niños de 10 y 11 años formaron ayer filas en los 39 centros de vacunación en la Ciudad de México para inmunizar a sus hijos contra el covid-19. La inoculación continuará las

próximas semanas hasta los menores de cinco años. Era común escuchar la frase "es un piquetito" para tranquilizar a los pequeños. Foto Alfredo Domínguez. SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA / P 33

Que el consumo excesivo de empresas vaya a hogares

Plantea AMLO pacto en NL entre gobierno e IP para paliar la crisis del agua

● Incentivos fiscales a quien apoye: el Presidente

● Desatan enojo alzas en purificadoras del líquido

EMIR OLIVARES, ALONSO URRUTIA Y RAÚL ROBLEDO, CORRESPONSAL / P 13 Y 28

Perecieron por calor y asfixia

Hallan 46 migrantes muertos en un tráiler en Texas

● Rescatan a 16 con vida; el vehículo fue abandonado en las afueras de San Antonio

● Aún no sabemos sus nacionalidades; un cónsul fue enviado a la zona, informa Ebrard

● El gobernador Abbott culpa a Biden de la tragedia; "mortal política de fronteras abiertas"

● En los recientes meses se ha registrado cifra récord de cruces de indocumentados

AGENCIAS / P 7



◀ El vehículo que transportaba a los indocumentados fue encontrado por agentes de inmigración y aduanas en un área remota de la ciudad de San Antonio, Texas, en una carretera cercana a una autopista que conduce a la frontera con México. Foto tomada de Twitter

Bombardea Rusia centro comercial en Ucrania



El presidente ruso, Vladimir Putin, sigue acumulando a sus espaldas crímenes de guerra: ayer lanzó un ataque con dos misiles sobre un centro comercial lleno de ciudadanos en la ciudad de Kremenchuk, Ucrania. El balance provisional de víctimas es de 14 muertos y medio centenar de heridos. PAG 15

Por violencia y conflictos, 379 mil desplazados en México

El dato, revelado en el "Manual sobre desplazamiento interno", de la Suprema Corte de Justicia

Sinhogar. La violencia y los conflictos en México han provocado el desplazamiento forzado interno de 379,000 personas, señala el nuevo "Manual sobre desplazamiento interno" de la Suprema Corte. La guía, elaborada en conjunto con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y la Agencia de la ONU para los Refugiados (Acnur), cita estos datos recogidos por el Observatorio de Desplazamiento Interno (IDMC, por sus siglas en inglés) y la Comisión Mexicana para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH).

El número de desplazados en México, a 2021, se compara con los 53 millones que Acnur calcula que se desplazaron internamente a nivel mundial debido a conflictos armados y violencia.

EN CONTEXTO

AMLO, contra sacerdotes críticos de su estrategia: "Están apergollados por la oligarquía"

PAG 6

"El desplazamiento interno puede generar múltiples impactos y violaciones a los derechos de las personas afectadas", advirtió Josep Herreros, asistente para protección de Acnur en México. La Acnur y el CICR destacaron que "México ha tomado los primeros pasos para el abordaje integral del desplazamiento interno" desde que el Gobierno reconoció por primera vez en 2019 el desplazamiento forzado a nivel nacional. Los estados de Guerrero, Chiapas y Sinaloa han elaborado leyes estatales en la materia, mientras que Sonora ha tipificado el desplazamiento arbitrario como delito.

El manual presentado busca contribuir con la protección y garantía de los derechos de las personas desplazadas. PAG 6

GOLPETO
Antimio Cruz - Página 21
Becas Conacyt, para programas que la SEP califique como estratégicos; ya no habrá "criterios neoliberales"

TRAGEDIA
Página 17

Hallan en Texas los cuerpos de 46 migrantes asfixiados en un tráiler



CONTROVERSIAS
Alejandro Páez Morales - Página 18

Larry Rubin advierte molestia de inversionistas de EU por favoritismo hacia la CFE e inseguridad

Por modernización, cierran las estaciones de Línea 1 del Metro

Ajuste mayor. El Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro anunció ayer un calendario para modernizar la Línea 1 del Metro que corre de Pantitlán hacia Observatorio —con 53 años de operación—, a partir del 11 de julio, la cual se llevará a cabo en dos fases. La primera comprendrá el cierre de estaciones de Pantitlán hacia Salto del Agua y se prevé tenga una duración de entre siete y ocho meses. PAGS 12-13

LA ESQUINA

El Conacyt sale con la novedad de que no habrá becas de posgrado para "disciplinas con fines de lucro" y serán para lo que la SEP considere "programas estratégicos". ¿Con qué criterios se define si una disciplina tiene fines de lucro? ¿Con cuáles, lo que es estratégico? ¿No sería más honesto decir que la decisión será con criterios políticos, y no académicos? Mal, por donde se le vea.

MI NACIÓN / 5

La crisis hídrica en NL 'es su responsabilidad', AMLO descarta apoyos



ESPECIAL / 3

Transfeminicidios con la Cuatroté, cerca de los 200 en tres años



DIARIO DE MÉXICO

MARTES
28 DE JUNIO DE 2022
AÑO 73
NÚM. 18604
CIUDAD DE MÉXICO
\$5.00

Desplaza violencia a 379 mil mexicanos en el país

Al presentar la Suprema Corte de Justicia de la Nación un manual sobre esta situación, indicó que estas cifras son consecuencia de la crisis de seguridad que persiste en el país aun y con el cambio de gobierno.

Josep Herreros, representante asistente para protección de Acnur en México, mencionó que esta problemática "puede generar múltiples impactos y violaciones a los derechos de las personas". **MI NACIÓN / 4**



ESCANEÁ
PARA VER
EL VIDEO



DESPERDICIO EN PLENA ESCASEZ FUGA DE AGUA INUNDA CALLES EN IZTAPALAPA

Ayer, por horas, miles de litros del vital líquido se fueron literalmente "al caño" y provocaron anegaciones en viviendas de la colonia El Rodeo. Un taxi cayó en el socavón formado; la avería prevén repararla mañana. **EDICIÓN WEB**

MI CIUDAD / 2

Regresará UNAM a aulas en todos sus planteles el próximo 8 de agosto

CUARTOSCURO / TWITTER



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

MARTES 28 de junio del 2022

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8563

\$15

Fundado en 1988

Urbes
y Estados

Grandes ciudades se alejan de Objetivos de Desarrollo Sostenible

• Ninguna de las ciudades más grandes del país, excepto Guadalajara, logró colarse en el Top 10 del índice del CIDE.

• FIG. 36



EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Vuelve abajo del 56%

La popularidad sigue sin despegar y disminuye desde la tragedia de los jesuitas en Chihuahua.

• FIG. 47

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión



El nuevo
despertar de la
OTAN

Ana Palacio
• FIG. 34

Podrá la Fed
instrumentar un soft
landing?

Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O.

• FIG. 7

Energía:
confrontación
México-EU

Ricos y poderosos
Marco A. Mares

• FIG. 25

Cuidate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8563

Urbes
y Estados

En Primer
Plano

Importación tuvo mayor crecimiento que las exportaciones

El déficit en la balanza comercial marca cifra récord al cierre de mayo

- El anterior récord del saldo deficitario comercial para un periodo similar era de hace 28 años; déficit petrolero, el principal factor.
- "Saldo negativo prevalecerá en 2022 ante elevados precios de gasolinas y commodities por conflicto bélico".

Roberto Morales
• FIG. 45

Saldo negativo histórico

Acelerado crecimiento de las importaciones y altos precios de combustibles inciden en el déficit de la balanza comercial.



19.25%

han incrementado los precios de los futuros del trigo en lo que va del año y 25.26% los del maíz.
• FIG. 18

Empresas
y Negocios

Pasaje aéreo está a punto de recobrar el nivel prepandemia

• Al cierre de mayo estuvo solo 0.7% abajo del nivel de 2019.

• FIG. 24

Pasajeros por vía aérea | MILLONES DE PERSONAS

Flujo en enero-mayo



DÍA FIBRA EDUCU

"Rendimiento de 227% en 4 años ha tenido Fibra Educa"

• Hay oportunidad para empresas pese al entorno: J. Nacer

• Positiva, la mano dura contra la inflación: A. Cervera

• FIG. 2021

Hallan camión con 46 muertos en San Antonio

• FIG. 43

Drogas sintéticas son cada vez más usadas: ONU

• FIG. 37

Sufre violencia 70% de mujeres al ser detenidas

• FIG. 38

Francia recomienda utilizar otra vez cubrebocas ante nueva ola de covid

• eleconomista.mx

DESARROLLO COVID-19
A NIVEL GLOBAL

544'456
millones suman los
contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

Vacunación de menores, solo con dosis
avaladas por Cofepris: SCJN

• FIG. 42

Vacunación

11,652,770,143

esquemas se han aplicado a
nivel global

El rastreador

CONTAGIOS
EN MÉXICO

5'965

CONTAGIOS EN
ÚLTIMAS 24 HRS

3,343

DECESOS
EN MÉXICO

325,596

DECESOS
GLOBALES

6'330

eleconomista.mx

885861
7 509661

BENEFICIO
PARA 500 MIL
USUARIOS

INFOGRAFÍA ALEJANDRO RAMÍREZ



#INTERVENCIÓN
PROFUNDA

Modernizan LÍNEA 1 TRAS 53 AÑOS

LA LÍNEA ROSA DEL METRO DE LA CDMX CERRARÁ EN DOS ETAPAS: DE JULIO A MARZO Y DE MARZO A AGOSTO DE 2023, PARA REALIZAR LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN DE LA MISMA Y DEJARLA TOTALMENTE RENOVADA

P11/13

NUEVA ERA / AÑO. 06 / NO. 1844 / MARTES 28 DE JUNIO DE 2022

EL HERALDO® DE MÉXICO

\$10

#QUINTAOLA COVID-19

REGRESA EL CUBREBOCAS YA FORO REDUCIDO

AL MENOS 8 ESTADOS RETOMARON LAS MEDIDAS ANTE EL ALZA EN CONTAGIOS

EN LA CDMX ARRANCÓ LA VACUNACIÓN PARA LOS NIÑOS DE 11 AÑOS DE EDAD

POR LISBETTE R. LUCERO / P24 Y 4



FOTO: ANTONIO NAVA



FOTO: AP

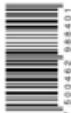


FOTO: ANTONIO NAVA

CÚPULA



Triunfando en el Reino Unido





Sol de México®

MARTES 28 DE JUNIO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,440 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



JUAN SOLO

¿A qué viene al mundo?
El cantautor habla de su disco más reciente, pero también de otras disciplinas en las que ha incursionado, como el teatro musical y la composición para cine y otros artistas

ESTO



CORTESÍA IMELDA HARTLEY

NFL

SUPERA MALTRATOS Y VA AL SUPER BOWL

La mexicana Imelda Hartley venderá tamales en el Super Domingo en Phoenix, y con las ganancias ayudará a otras mujeres a superar el maltrato doméstico, como ella lo hizo.

Sepultan a los jesuitas asesinados

URIQUE, Chihuahua. Los cuerpos de los sacerdotes jesuitas Javier Campos Morales y Joaquín Mora Salazar fueron sepultados ayer en la parroquia Misión de San Francisco Javier, en Cerocahui, municipio de Urique. "¿Qué nos espera a nosotros, si a los padres que eran conocidos por todos, les hicieron eso?", dice una anciana que acudió al funeral, junto con cientos de fieles. **Pág. 5**



Sara Lovera **Pág. 18**
Alejandro Armenta **Pág. 19**
Alberto Aguilar **Pág. 21**

ESTABAN HACINADOS EN UN TRÁILER

Asfixiados, fallecen 46 migrantes en Texas

FERNANDO GONZÁLEZ/El Sol de La Laguna

El gobernador texano Greg Abbott culpó a la política de fronteras abiertas de Joe Biden

TORRÉON. Ayer fueron encontrados los cuerpos de al menos 46 migrantes en la caja de un tráiler abandonado en la ciudad de San Antonio, Texas.

Autoridades locales reportaron que 16 personas fueron halladas con vida y fueron enviadas a hospitales de la localidad. De acuerdo con medios estadouni-

sobrevivientes en la zona y al conductor.

A través de su cuenta de Twitter el congresista texano Tony González explicó que el calor y el hacinamiento fueron la causa de la muerte de los indocumentados. "Hoy en San Antonio estuvimos a 102 grados (Fahrenheit). Imagínense ser abandonados dentro de un vehículo de 18 llantas para morir -42 murieron hoy-", escribió el congresista por el partido Republicano.

La temperatura a la que estuvieron expuestos los migrantes

fue de 39 grados centígrados, lo que provocó problemas de deshidratación y falta de oxígeno.

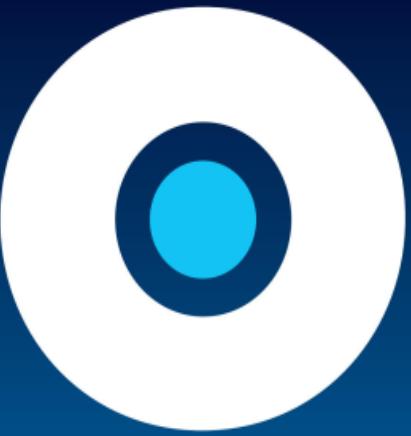
El gobernador de Texas, Greg Abbott, culpó de las muertes al presidente estadounidense Joe Biden. "Son el resultado de sus letales políticas de fronteras abiertas. Muestran las consecuencias mortales de su negativa a hacer cumplir la ley", señaló el mandatario texano que ha endurecido la vigilancia. Con información de Jorge Meza/El Heraldo de Juárez. **Pág. 9**

SAT DEBE SIMPLIFICAR

"Que venga Raquel"

El presidente López Obrador dijo que planteará a Raquel Buenrostro, jefa del Servicio de Administración Tributaria, la posibilidad de desaparecer la constancia de situación fiscal. **Pág. 20**





REPORTER **Indigo** CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2516 · MARTES 28 DE JUNIO 2022
reporteindigo.com

NACIONAL



Las abuelas trans sobrevivientes

Muy pocas mujeres trans logran llegar a la tercera edad por motivos como el uso de aceites y hormonas sin supervisión, así como por los crímenes de odio, pero hay un colectivo que busca romper esta barrera

18

CDMX

Problema ascendente

El tránsito vehicular aumentó en 2022 tras la pandemia de COVID-19 y a pesar de que aún no está en los mismos niveles que antes de la contingencia sanitaria, los automovilistas ya resienten los efectos negativos



22

La derogación de la sentencia que hacia del aborto una acción legal para todos en Estados Unidos implica un grave retroceso en materia de derechos humanos, un escenario que podría empeorar si los republicanos que integran la Corte Suprema deciden ir contra otras leyes que benefician a las minorías

12



LA NUEVA ERA DE EU

\$1000
7 520032 12433

SÍNTESIS INFORMATIVA

Martes 28 de junio de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

VIOLENCIA DE GÉNERO/SERIE DOCUMENTAL

"México no debe tolerar ni un feminicidio más" (El Universal -nota principal-)

México no puede seguir tolerando el drama de los feminicidios y de que 11 mujeres al día sean asesinadas, asegura el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar**. A seis meses de que finalice su **Presidencia en el Poder Judicial**, el **Ministro** sostiene que es importante que en el país se haga una reflexión colectiva y se tome muy en serio este flagelo, cuyo origen se encuentra en la permanencia de una cultura machista que se multiplica ante la falta de investigaciones y que deriva en impunidad para los perpetradores. “La mayoría de los feminicidios no se investigan; cuando se investigan, se investigan mal, y cuando son casos mediáticos, además, se revictimiza a las víctimas... Los feminicidas no nacen de un día para otro, son parte de una sociedad que ve, en muchas ocasiones, a las mujeres como secundarias, como desechables, como si no fueran seres humanos”, dice el **Ministro Presidente** en una entrevista exclusiva con *El Universal*. **Zaldívar** explica que, con la intención de generar “un cambio de cultura, una reflexión colectiva para modificar este estado de cosas” que “no podemos seguir soportando”, la **Suprema Corte de Justicia** produjo una serie documental que a partir de ayer fue lanzada en televisión abierta y que busca “conmover a la opinión pública y provocar un debate, una reflexión sobre este drama de los feminicidios en México”. Al hacer un balance de su **Presidencia**, asegura que entregará un **Poder Judicial** con un cambio de 180 grados en relación con el que recibió y dice que sus detractores y quienes sostienen que el **Poder Judicial** está sometido deben remitirse a las sentencias que ha dictado la **Corte** en estos tres años y medio, pues “nunca en la historia del **Poder Judicial Federal** se habían dictado tantas sentencias en contra de las políticas de Gobierno y de un Presidente, como ahora”. Cauto ante el proceso de sucesión que se vive al interior del **Máximo Tribunal**, el **Ministro Zaldívar** se niega a opinar si le gustaría que su silla fuera ocupada desde enero de 2023 por una mujer.

Caníbal... hace visible la violencia que sufren las mujeres en México: Serra (La Jornada)

El 15 de mayo de 2021 fue aprehendido Andrés Filomeno Mendoza, de 72 años de edad, por el asesinato de la señora Reyna N de 34 años. Después el cateo por parte de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México en domicilio del perpetrador se volvió noticia nacional, al encontrar alrededor de 4 mil 300 restos óseos de al menos 19 mujeres más. La información se disseminó y al ejecutor se le conoció como *El Caníbal de Atizapán*. Ayer se estrenó la serie *Caníbal, indignación total*, que da cuenta de los hechos. Unas horas antes, en entrevista con *La Jornada*, el director de la emisión de cinco capítulos, Grau Serra, afirmó: “Han sido muchos meses de un trabajo bastante complicado, ya con ganas que de estrene y genere un cambio de conciencia. Descansar un poco después de estar todo este tiempo con este tema que ha sido muy duro”. Respecto del proceso para armar *Caníbal, indignación total*, Grau Serra señaló: “Cuando se descubrió que Andrés Filomeno Mendoza era el mayor feminicida serial en la historia del país, a partir de este caso desarrollamos un documental que evidencia la situación de violencia que viven las mujeres en México, de desapariciones... agresión sexual... Entonces este caso fue el detonador para preguntarnos ¿cómo puede ser que este personaje haya asesinado mujeres por más de 30 años y no se había descubierto? Sobre todo cómo el esposo de la última víctima, en 24 días y apoyado por su familia, localizan al asesino y el cuerpo de su esposa”... El cinedocumentalista explicó que trabajó de la mano con la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, que produjo la cinta. “Tuvimos acceso a material real de Andrés Filomeno Mendoza, que era de una violencia muy extrema y salvaje de la cual nos quisimos alejar. Sí nos permitió retratar a este feminicida, poner el énfasis en que perpetró crímenes durante 30 años y nadie lo descubrió. Por eso digo que es importante que la sociedad tome conciencia de que existen estos casos, porque si tenemos éste, seguro hay más. La sociedad tiene que reaccionar para que las autoridades sean

conscientes de esta lacra". Acerca de la exhibición del documental en el *Canal de las Estrellas* de Televisa, además de los canales 22 y de la **SCJN**, sostuvo: "Lo que se necesita es visibilizar todo este proyecto que nace de la **SCJN**; que se exhiba en un medio masivo como es *Televisa* y a la vez en los canales 22 y el de *Justicia* ayuda a que el número potencial de espectadores sea más alto. Cuanta más difusión tengamos, más llegaremos al público para generar conciencia y cambios. Ahora es más fácil por las diferentes plataformas ver contenido documental".

Opinión/Javier Tejado Dondé (*El Universal*) "La historia detrás de la serie Caníbal, Atizapán y la Suprema Corte"

Ayer inició la transmisión en canales de TV de la serie *Caníbal: Indignación total*. Le estoy muy agradecido por ello a *Grupo Televisa*, a *JusticiaTV* y a *Canal 22*. Para mí, esta historia empezó el 25 de mayo del año pasado, cuando publiqué en estas páginas el artículo *El comandante que atrapó al Caníbal de Atizapán* y conté la historia de un valiente policía quien, junto con su familia, buscó a su esposa, Reyna. La encontraron y ella fue la última víctima del que probablemente sea el mayor feminicida serial en México y quizá en el mundo. Dicho artículo, y su información, tuvo más de 700 mil vistas en el sitio de *El Universal*, número que a todos en *El Gran Diario de México* nos sorprendió, por lo que inicié una investigación periodística más amplia para escribir un libro. El proyecto pronto cambió, cuando llegaron a mi poder los videos que el feminicida serial, cuyo nombre no voy a escribir, hizo de sus víctimas... Tanto se afectan intereses con la exhibición de este documental, que cuando iniciamos el rodaje se amenazó a decenas de servidores públicos de no hablar o irían a prisión. Y, más recientemente, el hoy alcalde de Atizapán ha señalado, en *La Jornada*, que quiere censurarlo, en lugar de emitir una alerta de género por lo que pasó y pasa en su municipio. ¿Qué razón pudiera tener para preferir ocultar lo que ahí sucede, en lugar de visibilizar lo acontecido y salvar vidas? Quizá pronto lo sepamos, pues ya hay una investigación abierta por encubrimiento. En cambio, con decisión, el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar**, decidió avanzar un proyecto para dar a conocer el caso de Reyna y, con él, lo que sufren miles de familias en México. Él escribió sus razones en su columna del pasado 21 de junio en *Milenio*. Su causa es la de mejorar las condiciones de justicia y equidad de las mujeres en México. Mis razones son simples: un mejor futuro para mi hija y para todas las mexicanas de su generación y de las venideras. Este documental no cambiará todo de la noche a la mañana, pero sí hará que muchas personas recapaciten sobre lo que hacemos mal a diario. En el proceso de su elaboración, también hemos encontrado motivos de esperanza: familias que no se rinden, autoridades que se esmeran, periodistas que investigan, medios de comunicación que ceden, gratuitamente, su información y espacios para poder contar la historia de Reyna y su familia. Agradezco mucho a todo mi equipo, mayoritariamente mujeres, y a la producción, quienes me inspiraron, re-educaron y acompañaron en un tema tan escabroso. Sin ellos, esto no se hubiera logrado. Y, sobre todo, agradezco al **Poder Judicial Federal** y al **Presidente de la Corte**, quienes decidieron no quedarse callados e impulsan una producción audiovisual para tratar de generar un cambio social en este país.

Opinión/Confidencial (*El Financiero*) "Lucha frontal contra feminicidios"

De manera inédita, el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar**, se ha involucrado en un esfuerzo de difusión masiva de denuncia de lo que representan los feminicidios. Más allá de cualquier polémica respecto a la actuación del **Ministro Presidente**, no cabe duda que, en este terreno, merece reconocimiento, pues diversas instancias del **Poder Judicial** han sido refractarias a asumir la crisis que tenemos en esa materia. La serie "Caníbal", reseñando un caso dramático, es el vehículo para hacer esa denuncia. Además de **Zaldívar**, fue crucial para concretar este proyecto la intervención de su productor Javier Tejado Dondé. Ojalá que la denuncia caiga en suelo fértil para cambiar la visión respecto a este crimen.

Opinión/Kimberly Armengol (*Excelsior*) "Post scriptum"

Le recomiendo que no se pierda la serie *Caníbal: indignación total*, producida por Javier Tejado, que a partir de ayer comenzó a transmitirse por *Canal 22*, *Televisa* y en *JusticiaTV*. Una brutal historia en formato

de documental que habla de quien podría ser el asesino más grande de la historia de México y, quizá, del mundo. ¿Hasta qué punto el Estado puede intervenir en decisiones personalísimas de la población?

El Monstruo de Atizapán también mataba niños (Basta!)

ATIZAPAN, Estado de México.- Ayer se estrenó el documental *El Caníbal: Indignación Total* inspirado en la historia de terror que construyó Andrés Filomeno Mendoza Celis, El Monstruo de Atizapán, el asesino serial acusado de haber dado muerte a por lo menos 30 mujeres. Es por ello que la Fiscalía mexiquense informó que el número de restos óseos ubicados en la casa del feminicida serial de Atizapán, ascendió a 4 mil 600, que podrían pertenecer a 19 víctimas, 17 mujeres adultas, un niño y un hombre. Mendoza Celis, de 71 años, fue sentenciado a prisión vitalicia el pasado 22 de febrero, por el feminicidio de una mujer ocurrido en mayo de 2021 en su vivienda, ubicada en la calle Margaritas, en Lomas de San Miguel. Sin embargo, tiene otros tres procesos abiertos por otras tres víctimas, cuyos cierres de investigación complementaria terminan el próximo 1 de julio, el 30 de julio y el 18 de septiembre, respectivamente. La Fiscalía informó que las investigaciones en contra de *El Monstruo de Atizapán* continúan con procesos de lateralización y la obtención del perfil genético para identificar a las demás víctimas halladas en su domicilio.

Toma nota (Reporte Índigo)

Ayer se estrenó la serie *Caníbal, indignación total* con el capítulo “Reyna”, una serie realizada en colaboración con la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** y el *Canal de las Estrellas, JusticiaTV* y el *Canal 22*. El proyecto dirigido por Grau Serra busca sensibilizar a la población sobre el problema de los feminicidios.

Inserción/SCJN (Publimetro)

La **Suprema Corte** presenta: *Caníbal Indignación Total*. Serie documental sobre el feminicidio en México. Inicia Junio 27, 23:07 horas. *JusticiaTV, Canal de las Estrellas*.

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA DE PODERES,

Confirma AMLO que se reunió con Gertz (El Universal)

El Presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que el pasado viernes se reunió en Palacio Nacional con el fiscal general de la República, Alejandro Gertz Manero, pero aseguró que no se tocó el tema de los audios filtrados en donde se escucha al fiscal pedir que desista de un amparo a Emilio Lozoya Thalmann, papá de Emilio Lozoya, ex director de Pemex y acusado en el escándalo de *Odebrecht*. El Jefe del Ejecutivo federal indicó que con el fiscal se trató el tema de avanzar en el caso Ayotzinapa, además de pedirle dar más celeridad a otros asuntos “que la gente quiere solución, que quieren que ya se resuelva o que pasen al **Poder Judicial**”. En conferencia de prensa, el mandatario federal señaló que el jueves por la mañana también recibió al **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar**. “Estuvieron el **Presidente de la Suprema Corte, el Ministro Arturo Zaldívar**, el jueves, y el viernes el fiscal Gertz Manero. Periódicamente nos reunimos, es para ver asuntos de interés público, por lo general asuntos de Estado, y en un ambiente de respeto a las autonomías, a la independencia de los poderes, intercambiamos puntos de vista. Sí estuvieron el jueves en la mañana el **Presidente de la Suprema Corte** y el viernes el fiscal”. “¿Se tocó el tema de los audios?”, se le preguntó. “No, no. Hablamos, en el caso del fiscal, con algo que he planteado aquí, de la necesidad de darle más celeridad a asuntos que la gente quiere solución, quieren ya que se resuelvan, o que pasen al **Poder Judicial**. Y traté con él también lo de Ayotzinapa”, dijo. El Presidente dijo que habló con Gertz del caso Ayotzinapa. ([Reforma](#)) ([Reforma 2](#)) ([Milenio Diario](#)) ([La Jornada](#)) ([24 Horas](#)) ([ContraRéplica](#)) ([La Razón de México](#)) ([Ovaciones](#)) ([Diario Imagen](#)) ([Basta!](#))

Opinión/Julio Hernández López (La Jornada) “Astillas”

El Presidente de la República relató ayer el contexto de su encuentro, el viernes pasado, con el fiscal federal Gertz: “cuando vemos que se está relajando la disciplina, que estamos notando que hay cuestiones indebidas, irregulares, pues se trata, se tratan los temas en específico”, dijo en una frase que involucró

también al funcionamiento del **Poder judicial**. Lo central es que AMLO demandó celeridad y resultados en la FGR...

[Comentarios a Reforma.com \(Reforma\)](#)

Urge AMLO resultados a **Zaldívar** y Gertz. ¿Y la separación de Poderes?

Juan Pueblo

PRINCIPIO DE IGUALDAD/AUTONOMÍA DE PERSONAS Y DIGNIDAD HUMANA

[Opinión/Juan Luis González Alcántara \(El Heraldo de México\) "Ser diferente: “Igualdad atacada por la sociedad”](#)

En la coproducción filmica franco-belga- británica *Ma vie en rose* (1997), la inclinación natural de Ludovic, un niño de seis años, por sentirse niña, altera la vida de toda una comunidad en un barrio francés de clase media-alta: Ludovic sufre *bullying* por ser diferente; el papá es prácticamente despedido del trabajo por tener un hijo distinto; la mamá es excluida del vecindario porque no tiene un hijo hombre “igual” que las demás vecinas. El matrimonio atraviesa una crisis por este motivo; la familia entera debe mudarse a un suburbio de menor categoría como una especie de refugio y anonimato, para que nadie sepa que Ludovic se asume como género femenino. El nivel de desaprobación social del personaje es revestido en una atmósfera lúdica, pero con enseñanza sobre tolerancia y desigualdad. El principio de igualdad es uno de los pilares que, junto con la autonomía de las personas y la dignidad humana, conforma el núcleo esencial de los derechos fundamentales. Implica que cualquier individuo tiene el derecho a valerse de los recursos necesarios y bienes primarios para lograr una vida autónoma y digna, en igualdad de condiciones. Para alcanzar lo anterior deben observarse las máximas aristotélicas sobre la igualdad: justicia entre iguales y equidad entre desiguales. Durante siglos las sociedades han mantenido una lucha para que el Estado reconozca esa igualdad: la abolición de la esclavitud, el derecho al voto de las mujeres, el reconocimiento de los pueblos indígenas, la aceptación de las diferencias religiosas y sexuales, la tolerancia política, la no discriminación racial. Sobre esto se han escrito océanos de tinta, desde documentos constitucionales y legislaciones, pasando por la dogmática y la acción social, hasta sendas sentencias de tribunales que defienden la igualdad frente a opresiones legislativas y actos de autoridad. A pesar del triunfo social sobre el Estado para que se respete la igualdad, perviven y subsisten resabios o lastres que atentan contra la igualdad. A la fecha en que se escriben estas líneas, llegó a México la última película de dibujos animados producida por los estudios *Disney Pixar*, la cual ha generado la indignación y escándalo por una parte de la sociedad conservadora e hipócrita, por una escena de afecto entre dos mujeres, considerando que la cinta es para el público infantil. Por la misma razón, se censuró el filme total o parcialmente en diversos países. El problema absurdo por donde se vea- es que tales expresiones de afecto alteren la psique sexual de las y los niños, cuando en realidad los alterados son algunos adultos que no comprenden el principio de igualdad. Lo incoherente es que la sociedad determine que ser diferente es un problema. ¿Cómo seremos juzgados por pensar de manera “diversa”, para otros equivocada, en 20 o 100 años?

PARIDAD DE GÉNERO EN CANDIDATURAS

[Empujan en Corte contienda entre mujeres \(Reforma\)](#)

La Suprema Corte de Justicia de la Nación discutirá el 4 de julio un proyecto que, de ser aprobado con ocho votos, obligará a que la gubernatura de Coahuila para el periodo 2023-2029 sea ocupada por una mujer. La **Ministra Loretta Ortiz** propuso al **Pleno de la Corte** adelantar para 2023 la aplicación de una reforma a la Constitución de Coahuila, por la cual todos los partidos políticos tienen que nominar a una mujer para la gubernatura, cuando el mandatario en funciones sea hombre. En los transitorios de la reforma, aprobada por Congreso de Coahuila en enero pasado, se aplazó la aplicación de esta regla hasta 2029. Es decir, para las elecciones de 2023, los partidos pueden postular a hombres, aun cuando el actual gobernador, Miguel Riquelme, es varón. El proyecto de la **Ministra** invalida las fracciones II, III, VI y VIII del segundo transitorio de la reforma, lo cual llevaría a la aplicación inmediata del artículo 77 de la Constitución local, que **Ortiz** propuso avalar, y que establece lo siguiente: “Si la persona titular de la gubernatura es hombre, todos los partidos políticos nacionales y locales, deberán postular a una mujer en el siguiente proceso electoral. Pero si la gubernatura en turno recae en una mujer, dichos institutos estarán

en la posibilidad de postular libremente a un hombre en el proceso electoral subsecuente o nuevamente a una mujer". El Partido Unión Democrática de Coahuila (UDC) alegó ante la **Corte** que postergar la aplicación de esta regla, viola la reforma de 2019 a la Constitución federal en materia de paridad de género, misma que, según la Carta Magna, debía ser aplicada por los estados en su siguiente proceso electoral.

Opinión/#Política Confidencial (Publimetro)

Coahuila con candidatas, no candidatos. La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** tiene un proyecto a discutir la próxima semana en el que perfilan que para las elecciones del próximo año en ese estado sean mujeres las que postulen los partidos políticos. Eso tendría su impacto en las decisiones a tomar en el Estado de México... habrá que estar atentos.

CONTINGENCIA POR COVID-19/ESTRATEGIA NACIONAL DE VACUNACIÓN

Con amparos, adolescentes podrán acceder a vacunas (El Financiero)

El **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** resolvió que los **jueces** del país deben otorgar la **suspensión** para que autoridades apliquen la vacuna contra Covid-19 a menores de edad. A pesar de que ayer comenzó la vacunación a niños de entre cinco y 11 años, la **Ministra Margarita Ríos-Farjat** sostuvo que era necesario establecer los lineamientos en torno a este tema y así evitar que la salud de los menores corra riesgos. Según la **Ministra**, esto "servirá para no desdibujar las facultades de los **jueces federales** ante una política nacional de vacunación". La mayoría del pleno apoyó la propuesta de la **Ministra**, al considerar que todavía hay menores que no tienen acceso a la vacuna, ya que se debe establecer cómo debe actuar el **Poder Judicial** en casos futuros. ([Reforma](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([El Economista](#)) ([La Razón de México](#))

ACCESO A JUSTICIA PARA PERSONAS DESPLAZADAS

Hay 379 mil desplazados (El Heraldo de México)

Hasta 2021, en México había aproximadamente 379 mil personas desplazadas internas por situaciones de violencia y 23 por desastres, de acuerdo con el Observatorio de Desplazamiento Interno. Para que los impartidores de justicia adquieran conocimientos que les permitan adoptar las medidas necesarias para proteger los derechos de este sector de la población, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** publicó el *Manual sobre Desplazamiento Interno*. Esta guía práctica, que fue presentada este lunes, y que contó con la participación académica del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), y con la participación de especialistas en la materia, busca identificar, prevenir y eliminar los obstáculos y condiciones que limitan el acceso a la justicia para que estas personas ejerzan sus derechos de manera plena, desde el momento que se genera el desplazamiento hasta el alcance de una solución duradera. En nueve capítulos se exponen los criterios, estándares y elementos que los **juzgadores** deben tomar en cuenta en casos que involucren a personas desplazadas en cada fase del desplazamiento interno: prevención, asistencia, y protección, soluciones duraderas y reparación integral del daño, de acuerdo con el documento. "Las necesidades específicas y los problemas de derechos humanos de las PDI no desaparecen automáticamente cuando termina un conflicto o un desastre; tampoco desaparecen cuando las personas se ponen a salvo del conflicto o desastre en curso. Las personas pueden regresar a sus hogares, pero no pueden acceder a los servicios, ya sea porque han perdido los documentos requeridos o porque los servicios simplemente no existen. Un desastre o un conflicto puede terminar, pero los hogares y los medios de vida de las personas pueden haber sido destruidos. "En tales circunstancias, no puede decirse que se haya alcanzado una solución duradera", indica el manual. ([La Jornada](#)) ([La Crónica de Hoy -nota principal-](#)) ([Diario de México -nota principal-](#))

SENTENCIA

Sentencia/SCJN (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Sentencia dictada por el **Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en la **controversia constitucional 68/2020**, así como los votos concurrente de la señora **Ministra Norma Lucía Piña**

Hernández, particulares de los señores **Ministros Luis María Aguilar Morales y Presidente Arturo Zaldívar** y concurrente de la señora **Ministra Loretta Ortiz Ahlf** y del señor **Ministro Javier Laynez Potisek**.

MURALISMO MEXICANO/RAFAEL CAUDURO

Opinión/Julia Santibáñez (*La Razón de México*) “Este dolor casi sólido borra lo demás”

Algo se agita dentro de mis costillas. Me asfixio. Tengo pánico. Siento ira. Incredulidad. Desolación. Angustia. Fe. Vuelta a empezar. Soy la presa por error, pero como no poseo contactos influyentes formo parte de los encarcelados sin sentencia, en un infierno frío que se va a pique. Soy la mujer violada en los separos, la muerta al fondo de un olvido. Decenas de incertidumbres a cambio de una certeza: la justicia no es real. No en México. Estoy entre cientos de expedientes que nadie advierte, pero tras cada uno asoman ojos marchitos. Los míos. Vine a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** para ver *La historia de la justicia en México*, conjunto de murales de Rafael Cauduro. El mexicano usa con eficacia el hiperrealismo para no dar tregua. Así me obliga a masticar lo que ocurre a diario en el país desde hace siglos: desde una recreación del *tzompantli* (masacre con todas sus letras, parece decir, a contracorriente de la romantización del mundo prehispánico), pasa por la tortura, la violación, el homicidio, la brutalidad policiaca. Representa tanto la dimensión humana como política de todo ello. Es testimonio de nuestro nombre, sangriento de origen... La obra, inaugurada en 2009, ocupa una de las esquinas de la **Corte**, en tres niveles de escaleras... Qué potente contemplar este mensaje en la **Corte** de un país donde la injusticia se pasea, altanera. Imagino al creador escuchando historias de la gente, mirando ojos que libran batallas contra el desamparo, decidiendo en cuáles compactar la perversidad social, sin caer en la sociología. Así logra sensibilizarme, neutraliza la anestesia provocada por la costumbre. Le regresa su plena dimensión de horror a la violencia. Franz Kafka dijo que un libro necesario es el que rompe el mar helado dentro de mí. Parafraseo: eso mismo hace el arte necesario.

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

Opinión/Miguel Carbonell (*El Universal*) “Les quitaron su cuerpo”

La tristemente célebre decisión de la Suprema Corte de los Estados Unidos en el caso *Dobbs v. Jackson* anunciada hace unos días no trata de prohibir los abortos, no trata de defender la vida, no trata ni siquiera de proteger al producto de la concepción. Es una sentencia que tiene un único objetivo verdadero: tomar control sobre el cuerpo de las mujeres, para hacer que su capacidad reproductiva se convierta en una obligación y no en lo que realmente es: una maravillosa posibilidad que se debe ejercer de manera libre y responsable. No es creíble que digan que la Corte de EU buscaba proteger la vida, cuando un día antes los mismos jueces conservadores se habían negado a aceptar una mínima regulación sobre el uso de las armas de fuego, que por su misma naturaleza tienen como razón de ser el privar de la vida a los seres humanos... Lo peor de la sentencia es que la amenaza no se limita al cuerpo de las mujeres. El voto concurrente del juez Clarence Thomas anuncia que se deben revisar otros precedentes, citando expresamente los temas del matrimonio igualitario, el derecho a utilizar anticonceptivos o el de sostener relaciones consensuales con otra persona adulta de tu mismo sexo. Como siempre sucede en la historia de la humanidad, esto apenas comienza. Las mujeres no se van a quedar calladas. Ellas lucharán por recuperar sus cuerpos. Y ahí estaremos muchos, para ayudarles a lograrlo.

MATRIMONIO IGUALITARIO

Una familia liberal que rompe tabúes (*El Universal*)

MÉRIDA, Yucatán.- Para Douglas y Pablo, nada fue fácil, ni luchar por su matrimonio ni tener hijos propios; sin embargo, el amor que se profesan ha sido fundamental para fijarse metas y alcanzarlas, las cuales hoy los mantienen unidos, como la familia Alemán-Canul. Fue en 2014 que el doctor oncólogo Douglas Canul Rodríguez, y el contador público Pablo Alemán Góngora contrajeron matrimonio con ayuda de un **amparo**, que literalmente obligó al Registro Civil de Yucatán a casarlos, pues fue hasta agosto de 2021 que las uniones igualitarias se aprobaron en el estado. Pioneros en la lucha por sus derechos arrebatados, que aún se siguen conquistando en Yucatán y en todo el país, Douglas y Pablo también han pugnado por la paternidad conjunta, e incluso el tener a sus propios hijos. Su familia ha roto los prejuicios que han lastimado a miles a lo largo de la historia... Al recordar su historia, ambos narran que se conocieron a través

de amigos en común, con quienes departían en fiestas y convivios, hasta que decidieron ser pareja. En 2014, y después de un año de meter amparos y esperar que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** sentara precedente sobre los matrimonios entre personas del mismo sexo, lograron ser esposos. Tras 20 años de relación y ocho de casados, hablan con amor del nombre de su pequeña hija, Julieta Teresa, quien lleva el nombre de sus dos abuelas. Al tiempo, explican que se alistan para llevar a la primaria a su pequeño Isaac Ramón, y al mirar atrás dicen con seguridad que no hay arrepentimiento por nada, porque el amor es, en todas sus formas y tamaños, la mejor forma de vivir.

Opinión/Roberto Velasco (*Excélsior*) “Hasta que el orgullo se viva a diario y la dignidad se haga costumbre”

La ampliación de derechos y libertades es un objetivo fundamental en cualquier sociedad democrática. Es un trabajo permanente y un horizonte a seguir. También es el punto de partida de nuestro contrato social: el Estado debe respetar una esfera de libertad individual, es decir, el espacio íntimo en el que cada persona determina cómo vivir y decide quién quiere ser. El canciller Marcelo Ebrard ha impulsado por años una agenda progresista por los derechos de la comunidad LGBTIQ+. Por ejemplo, fue el arquitecto detrás del reconocimiento del matrimonio igualitario en la Ciudad de México, tarea en la que tuve el honor de ser parte desde la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, junto a un amplio grupo encabezado por el entonces legislador David Razú. Hoy, 27 de las 32 entidades federativas han modificado sus códigos civiles, además de las sentencias de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que han ratificado múltiples derechos humanos protegidos por esas reformas. En la presente administración, desde el frente internacional, hemos tenido la encomienda de continuar con la batalla hacia una sociedad más libre e incluyente. En primer lugar, a partir del 2019, el matrimonio entre personas del mismo sexo es reconocido en cualquier representación de nuestro país en el mundo. Nuestras 148 embajadas, consulados y oficinas de México en el exterior son espacios seguros.

JURISPRUDENCIA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

“La jurisprudencia ambiental de México es de las más progresistas del mundo” (*La Crónica de Hoy*)

La **Corte** ha dado avances importantes para la protección del medio ambiente en casos emblemáticos, señalan expertos en El Colegio Nacional La protección ambiental desde los **Tribunales**, en México y el mundo, ha tomado cada vez mayor fuerza. En nuestro país, son ahí donde los megaproyectos se están “derrumbando” y generando jurisprudencia para el avance de la protección ambiental; entre las claves de esto se encuentra el desarrollo mismo de la justicia en este rubro, con el derecho humano a un medio ambiente sano o a través del principio precautorio para evitar su degradación. Lo anterior fue expuesto por especialistas en El Colegio Nacional, en el encuentro “Casos emblemáticos en el litigio ambiental”, encabezado por Julia Carabias. Previo al encuentro, la académica y colegiada acotó que ha sido en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** donde se han generado avances sustanciales en la protección del medio ambiente, tras varias sentencias que comienzan a hacer jurisprudencia y ante la situación actual del Ejecutivo y el impasse del Legislativo. Entre esas sentencias, se presentaron los casos de la cancelación de la ampliación del Puerto de Veracruz, y la protección del Sistema Arrecifal Veracruzano, y la permanencia de la protección de Yum Balam, Holbox, ante el intento de ampliar el desarrollo inmobiliario con fines turísticos.

LEY GENERAL DE SALUD/DERECHO A LA ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL

Opinión/Engge Chavarría (*El Heraldo de México*-versión digital-) “En tiempos de pandemia, la depresión se agrava”

La UNAM informó hace un par de días que un joven estudiante de Medicina se suicidó, se lanzó al vacío desde uno de los edificios de Ciudad Universitaria. La noticia se corrió como pólvora en las redes sociales, fue objeto de burlas, de acusaciones en contra de los padres, culparon a las autoridades, al sistema político y la pregunta constante: ¿por qué se quita la vida un alumno que tiene la oportunidad de estudiar en la Máxima Casa de Estudios? La salud mental debe ser hoy una prioridad en el sistema de salud público; en México se ignora a ocho de cada 10 personas con algún problema o condición mental. El ISSSTE a cargo de Pedro Zenteno Santaella, revela que durante la pandemia por Covid-19, los trastornos mentales afectaron

a 25 millones de mexicanos, es decir, a poco más 18 por ciento de la población. La realidad es que hay una limitada atención pública, los tratamientos son costosos, para estas personas la oferta de servicios se convierte en una serie de obstáculos, que detonan en la adolescencia... En este mismo espacio ya habíamos comentado que organizaciones como *Reinserta*, *Reintegra* y *Ocupa* pidieron a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) para que demande ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** la invalidez del decreto que pide la reconversión de hospitales psiquiátricos en nosocomios generales; pero se ve muy lejano. Lo que pasó en la UNAM habla de las deficiencias en salud mental desde hace décadas, perder un alumno universitario siempre será una tragedia, así que la frase de “échale ganas”, se queda corta a la atención que realmente requieren millones de mexicanos.

REFORMA ELÉCTRICA

Opinión/Enrique Campos (24 Horas) “Las corcholatas solo son instrumentos de algo más”

La prioridad de la operación política del régimen siempre ha sido mantener la popularidad y el poder, pero el arranque de la estrategia para conservar el poder en la elección presidencial del 2024, decretado abiertamente por el Presidente, no tiene sólo que ver con sus corcholatas. Los aspirantes aparentemente más avanzados para suceder a Andrés Manuel López Obrador hoy son sólo piezas que tienen el mismo valor en el tablero presidencial que la política social asistencialista o todos los ejercicios de propaganda matutina. No son, para nada, el eje de la sucesión, son fichas útiles y reemplazables. Son corcholatas. Este régimen ha dejado claro que en el nombre de su “transformación” las disposiciones legales le son meros accesorios. Va a quedar para que la historia juzgue en estos tiempos aquella frase del propio Presidente López Obrador de “no me vengan con el cuento de que la ley es la ley”. Es una síntesis autoritaria que usó antes de que, contra toda lógica legal, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** le regalara ese lamentable recoveco para mantener vivos sus cambios anticonstitucionales a la *Ley de la Industria Eléctrica*. Un caso que también tiene pendiente su cita con la historia. Más importante que la contrarreforma energética, cambiar las leyes electorales es toda una prioridad para la 4T.

FACULTADES DE FISCALÍAS

Sufrieron tortura 70% de reclusas (Excélsior)

En México, 7 de cada 10 mujeres privadas de su libertad sufrieron tortura, tratos crueles o degradantes, al menos en una etapa de su proceso, y de ellas 3 de cada 10 refirieron haber sido víctima de tortura sexual. Las autoridades que más cometen el delito son los policías de investigación en un 40 por ciento, seguidos por los municipales en un 20 por ciento y estatales en un 16 por ciento, en tanto, elementos de las fuerzas armadas (Sedena y Semar) un 13 por ciento. Esto de acuerdo con el Diagnóstico Nacional sobre tortura sexual cometida contra mujeres privadas de libertad, dado a conocer este lunes por el subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas... Según el documento, en nuestro país hasta noviembre del año pasado, cuando se elaboró el estudio, había 12 mil 625 mujeres privadas de su libertad distribuidas en 21 centros penitenciarios femeniles y 124 cárceles mixtas. La muestra para el estudio se basó en mil 280 entrevistas e información proporcionada por fiscalías estatales, las comisiones de derechos humanos locales y la nacional, así como las comisiones ejecutivas de atención a víctimas y el Instituto Nacional de Migración. “De las conclusiones en este diagnóstico se van a encontrar 31 recomendaciones a 10 instituciones públicas que, más allá de que se tenga autonomía o no por parte de las fiscalías, deben ser atendidas como corresponde a una **sentencia de la Corte**, desde los temas básicos para que las fiscalías de los estados y la General de la República emprendan acciones penales contra los servidores públicos que han cometido estos ilícitos hasta la obligación de las fiscalías de garantizar que existan médicos legistas con perfil de género”, subrayó.

CÓDIGO CIVIL NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES

Anuncian Parlamento para Códigos Civiles (Ovaciones)

El próximo 25 de julio arrancará el Parlamento Abierto para la creación del *Código Civil Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares*, informó la diputada Aleida Alavez Ruiz, coordinadora del Grupo de Trabajo de Justicia Cotidiana, luego de que la **Corte** otorgó una prórroga para la emisión de esta legislación hasta el 5 de diciembre. La diputada detalló que en el primer día se contará con tres mesas: Justicia Digital,

Justicia Preventiva y Justicia Familiar, Identidad de Género, Violencia, Discapacidad, Interés Superior del Niño, Niña y Adolescentes.

HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE MÉXICO

"UNAM, en permanente contradicción" (*Excélsior*)

"No ha habido una rectora en la UNAM. Ni una. En la Universidad Veracruzana y en otras de los estados, sí. No en muchas. Ésa es una reivindicación que tenemos que hacer porque debe haber iguales derechos para ocupar cargos", asegura Humberto Musacchio en entrevista con *Excélsior*. De la Real y Pontificia Universidad a la Universidad Nacional Autónoma de México han pasado 450 años de una institución producto de la historia que Musacchio decidió contar en el libro *La Universidad de México, 1551-2001*, editado por el Fondo de Cultura Económica. "Para mí ha sido una sorpresa tras otra hacer esta investigación, porque por ejemplo, en los primeros 80 o 90 años, la Real y Pontificia Universidad de México tuvo rectores estudiantes, porque era una *Universitas escolarum*, el término Universidad no se refiere al universo de conocimiento, como se ha dicho por ahí, sino que *universitas* era un gremio, el gremio de estudiantes", asegura el periodista... Un dato interesante es la ubicación de la sede universitaria original. Dicen que la primera sede de la Universidad estuvo en la esquina de Moneda y Seminario. "Eso no es cierto, ahí nunca estuvo. No hay una sola prueba de que haya estado ahí. En cambio, sí hay pruebas de que estuvo en el edificio del Seminario, que en ese entonces tenía entrada por la que hoy es la calle de Guatemala". La Universidad de México-1551-2001 es una revisión histórica de largo aliento, una mirada analítica sobre la principal institución educativa del país. Musacchio destaca que Justo Sierra (1848-1912) —promotor y fundador de la UNAM— negaba que la Universidad Nacional que él fundó tuviera relación con la Real y Pontificia Universidad de México, sin embargo, la UNAM heredó los bienes e inmuebles de la vieja Universidad. "Lo que pasa es que Justo Sierra mandó tirar el edificio de la Real y Pontificia Universidad, que estaba donde hoy se ubica el estacionamiento de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**". Otra de las herencias son los rituales, como por ejemplo los anillos de graduación, que vienen desde la fundación de la Real y Pontificia Universidad.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

LIBRE COMPETENCIA ECONÓMICA/COMERCIALIZACIÓN DE VAPEADORES

Se hacen bolas con vapeadores (Excélsior)

Mientras un **juez federal** otorgó la primera **suspensión provisional** a la empresa *British American Tobacco México*, contra el decreto presidencial que prohíbe la comercialización de vapeadores, otro **juez** se la negó a la *Comercializadora Zamabo*, por el mismo motivo. En el primer caso, el **Juez Décimo de Distrito en Materia Administrativa, Roberto Fraga Jiménez**, admitió a trámite la demanda de **amparo** de la empresa British American Tobacco México y le concedió la **suspensión provisional**. La empresa tabacalera transnacional argumentó que el decreto presidencial publicado el pasado 31 de mayo, y que entró en vigor al día siguiente, en contra de la circulación y venta de cigarros electrónicos, viola los artículos 1, 4, 5, 14, 16, 22, 49, 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En su resolución, el **juez Fraga Jiménez** no detalló los alcances de la medida, lo que significa que no quedó claro si la suspensión es sólo para la empresa comercializadora de tabaco y de los artículos electrónicos, o si la suspensión impacta al decreto en general. El **juzgador federal** estableció la fecha del próximo 8 de julio para que se realice la audiencia incidental, en donde se resolverá si se concede la **suspensión definitiva** a la empresa tabacalera, en contra del decreto del 31 de mayo. En contraste, el **juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa, Oswaldo Rivera González**, también admitió a trámite el **amparo** que promovió la empresa Comercializadora Zamabo, en contra del mismo decreto presidencial, pero en este caso se negó la suspensión provisional al afectado. ([Milenio Diario](#))

CONSEJERO SERGIO MOLINA

Opinión/Alejandro Sánchez (El Heraldo de México) “Consejero vanidades”

Al interior del **Poder Judicial de la Federación** se sigue la pista de un personaje que ha cobrado relevancia por su influentismo y operación política dentro y fuera del sector. Se trata de **Sergio Molina Martínez, integrante del Consejo de la Judicatura Federal** a partir de diciembre de 2019...

TREN MAYA

Semarnat autoriza estudio de tramo 5 (Milenio Diario)

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) autorizó de manera condicionada la Manifestación de Impacto Ambiental del Tramo 5 Sur del Tren Maya, tras una evaluación de solo 35 días. El resolutivo no se ha hecho público pues forma parte de las pruebas que el Fondo Nacional de Fomento al Turismo presentó al **Juzgado Primero de Distrito** para la audiencia del 1 de julio. ([Reporte Índigo](#))

Opinión/José Antonio Chávez (El Independiente) “Tren Maya tramo 5 sigue en espera”

En los tramos del Tren Maya que exhibe el Presidente en las *mañaneras* cada semana para conocer el avance de las obras, excluyeron el 5 por el conflicto legal que enfrentan por el retraso de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA). Ese tramo que va de Playa del Carmen a Tulum, enfrenta **amparos** que frenaron la obra, el argumento es que no existen las condiciones de un estudio ambiental toda vez que los quejosos, un grupo de ambientalistas, piden respeto y evitar la destrucción de la selva. En Fonatur, su director Javier Maya adelantó que ya se cuenta con la MIA y en breve se reincorporaran los trabajos para terminar en tiempo y forma. El Tren Maya no se retrasará y su inauguración será en el 2023 como comprometió el Presidente. Bueno vamos a ver si los ambientalistas permiten que siga la construcción, porque las ofensas del Presidente contra ellos que son empleados de los grandes consorcios y acarreados, tal vez sea el pretexto para no ceder en ese movimiento de “Selvame”.

CASO EMILIO LOZOYA

Opinión/Carlos Puig (Milenio Diario) “Las muchas vidas de Alejandro Gertz”

El Presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó ayer que el viernes pasado se reunió con Alejandro Gertz Manero, fiscal general. No debe haber sido una reunión sencilla después de dos audios hechos públicos la semana pasada alrededor de dos de los casos en que la fiscalía de Gertz ha cometido una tropelía tras otra. El primero es del caso Lozoya, en donde tanto Gertz como su mano derecha, el

subprocurador Ramos, hablan con el padre de Emilio Lozoya para negociar cosas, acordar otras y presionar para que los abogados de aquel entonces del ex director de Pemex ya no lo fueran, como sucedió... El Presidente lo dejó claro: "Hablamos con el fiscal sobre la necesidad de darle más celeridad a asuntos que la gente quiere solución, que quieren ya que se resuelvan o que pasen al **Poder Judicial**... En el caso Lozoya la fiscalía tenía todo, porque se lo habían dejado las anteriores administraciones para armar un caso y que el ex director de Pemex estuviera al menos en proceso frente a un **juez**. Prefirió jugar a que Lozoya le recitara una bola de cuentos que acusaban a todo mundo de todo y que simplemente no ha podido probar. Y en esas siguen... Lo cierto es que el fiscal sigue ahí y parece que seguirá. Y el deterioro de la justicia también.

Opinión/La Gran Carpa (El Economista) "Malabarista"

El Presidente López Obrador sostuvo una reunión con Alejandro Gertz Manero la semana pasada, días después que se dieran a conocer una serie de audios en los que presuntamente el fiscal general presionó al padre de Emilio Lozoya sobre un **amparo** en tomo al caso; sin embargo, aseguran en Palacio Nacional la charla no giró en relación a eso. Se habló sobre la necesidad de darle más celeridad a asuntos que la gente quiere solución, entre ellos el tema de Ayotzinapa, que es algo que, reconocen, sigue pendiente para la actual administración.

CONCURSO MERCANTIL

Acreedores aceptaron la reestructuración (Excélsior)

La totalidad de los acreedores de Altán Redes, responsable del desarrollo del proyecto de La Red Compartida, aceptaron y firmaron acuerdos de reestructura, de financiamiento y de apoyo del Gobierno federal, según informaron fuentes cercanas al proceso. Aclararon que el Gobierno federal en su participación y adquisición de la mayoría del control de la empresa no estaría absorbiendo la deuda de la compañía por mil 500 millones de dólares, y que una vez que "se recupere su apoyo financiero por 161 millones de dólares, dejaría a la compañía; dado que la idea es contribuir a su saneamiento, a encontrar su equilibrio", aseguraron... Sin embargo, los detalles de los planes de la nueva administración se podrían conocer este martes, 28 de junio, una vez que está programada la primera reunión con los nuevos consejeros: Rogelio Gasca Neri, Raúl Lucido de la Parra, Héctor Velarde y Héctor Toledo, encabezados por Anthony McCarthy. Esta reunión se difirió luego de que estaba programada para el pasado 21 de junio. Sin embargo, afirmaron que diversos detalles por aclarar deberán ocurrir en la continuidad del proceso de **concurso mercantil**, el cual no ha concluido.

Asignan megaobra de 5,570 mdp en QR (Reforma)

La empresa ICA ganó ayer el contrato de 5 mil 570 millones de pesos para el Puente de Nichupté, el proyecto vial más importante de las últimas décadas en Cancún. La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) declaró a ICA ganadora de un proceso de invitación a cuatro empresas, que se desahogó en 19 días, luego de que el 7 de junio declaró desierto la licitación inicial. ICA redujo en 2.9 por ciento su cotización inicial, para dejarla casi exactamente en los 5 mil 580 millones de pesos que la SICT estimó en marzo pasado como presupuesto tope para la obra. El puente vehicular de 8.8 kilómetros, tres carriles y andador peatonal sobre la Laguna Nichupté, busca conectar la zona hotelera con el centro de Cancún, y el plazo de ejecución será de poco más de 18 meses. Este contrato se suma a una serie de obras del actual Gobierno ganadas por ICA, empresa que entre 2017 y 2018 pasó por un proceso de **concurso mercantil** por insolvencia. Dichas obras incluyen parte sustancial de la Refinería de Dos Bocas, el Tramo 4 del Tren Maya, la reconfiguración de la Refinería de Salina Cruz y trabajos del Parque Ecológico Lago de Texcoco, entre otras.

DELITO DE FRAUDE

Opinión/Darío Celis (El Financiero) "La Fiscalía se carga a Coca-Cola"

En el asunto de Go Gaba y Coca-Cola ya se tuvo que involucrar la dirección general de Asuntos Internos de la Fiscalía capitalina que comanda Ernestina Godoy. Ello, para que la Policía de Investigación realice la consulta de la carpeta de investigación relacionada con el fraude que habría cometido la refresquera en

contra del empresario José Antonio del Valle Torres, valuado en 345 millones de dólares. A cuatro años de iniciadas las investigaciones resaltan en este proceso las irregularidades, dilación y presunta corrupción que estaría favoreciendo a la multinacional que preside James Quincey. La Ministerio Público, Claudia Guadalupe Hernández Salinas, quien durante varios años estuvo al frente de las pesquisas, habría negado diversas solicitudes al equipo legal de Go Gaba. La funcionaria pretextó una y otra vez estar agotando los actos de investigación que determinó el **juez de Control, César Augusto Mendoza Salazar**, desde marzo de 2020, y que ella misma no realizaba. Incluso negó la solicitud del libramiento de órdenes de aprehensión en contra de cinco altos ejecutivos del gigante basado en Atlanta, cosa que aquí le relatamos en su momento...

CONCESIÓN DE RUTA DE TRANSPORTE

Ruta 57 dice que se amparará (*El Universal*)

Ante el anuncio de que la Ruta 57 será extinguida, concesionarios informaron que interpondrán un **amparo** por la violación a sus derechos humanos, al trabajo, la libre expresión y manifestación de ideas. Gabino Ortega, dirigente de la ruta, señaló que serán extinguidos porque el secretario de Movilidad, Andrés Lajous, quiere sacarlos del medio por haber pedido un incremento de cinco pesos a la tarifa. Indicó que este anuncio más allá de una acción de Gobierno, es una venganza de tinte político, "una negación al diálogo y al acuerdo". (*Basta!*)

AMPARO/CASO CUAUHTÉMOC GUTIÉRREZ

Otorgan amparo a Gutiérrez de la Torre (*El Universal*)

Un **juez de Distrito** otorgó un **amparo** a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex presidente del PRI capitalino, y actualmente procesado por los delitos de trata de personas y asociación delictuosa, dicha resolución revoca el auto de formal prisión que se le dictó el pasado 4 de enero, pero solamente para el efecto de que se reponga el proceso y se vuelva a dictar su resolución, por lo que seguirá en prisión. Según se dio a conocer, la resolución del **Juzgado Décimo Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal de la Ciudad de México** no implica la libertad del imputado por los delitos de trata de personas en las modalidades de explotación sexual agravada y publicidad engañosa, así como por el delito de asociación delictuosa, ya que el amparo no es definitivo; sobre el político pesan al menos otras dos denuncias por los mismos delitos. La resolución dictada por el **juez Zabalgoitia Novales** es el **cuarto amparo** que este funcionario judicial concede directamente a Gutiérrez de la Torre entre 2015 y 2022, tres de los cuales han sido revertidos por el **Quinto Tribunal Colegiado en Materia Penal de la Ciudad de México**.

AMPARO CONTRA APREHENSIÓN

Obtiene amparo ex edil de San Blas; no será detenido (24 Horas)

Hilario "N", ex alcalde de San Blas, Nayarit, se **amparó** desde mayo pasado ante los delitos de despojo, ejercicio indebido de funciones, peculado y fraude, por lo que las alertas migratorias giradas en su contra, así como las **órdenes de aprehensión** las enfrenta en libertad, informó el fiscal estatal, Petronilo Díaz Ponce. El fin de semana Hilario "N", el también ex candidato a la gubernatura fue visto en una plaza comercial, pese a la orden de aprehensión en su contra por la venta irregular de un terreno de la aeropista de San Blas. En ese sentido, el fiscal dijo que con el recurso que obtuvo en el sistema tradicional y ante un **juez** de oralidad en la primera quincena de junio, han sido suspendidas las alertas migratorias y las órdenes de captura.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Despiden a Yrma Lydy: "que no haya impunidad" (*Milenio Diario*)

La cantante Yrma Lydy Gamboa, asesinada a balazos el 23 de junio en un restaurante de la colonia Del Valle, alcaldía Benito Juárez, fue sepultada la tarde de este lunes en el Panteón Civil de Dolores, en Ciudad de México. La misa de cuerpo presente y la sepultura se llevaron a cabo en una ceremonia íntima con familiares y amigos. María Jiménez, madre de Yrma Lydy, exigió justicia por la muerte de su hija... El esposo de Yrma Lydy, Jesús Hernández Alcocer, presunto responsable del asesinato fue trasladado al Reclusorio Preventivo Varonil Norte, donde se le dictó prisión preventiva oficiosa después de que un **juez**

calificó de legal su detención, por su posible participación en el feminicidio de la cantante... En el restaurante Suntory, en la colonia del Valle, el acusado ha vivido al menos dos momentos que han marcado su vida. El primero fue una reunión con el Obispo Onésimo Cepeda, en la que celebraron un **fallo judicial** a su favor obtenido, supuestamente, al sobornar a dos **magistrados federales**, consumando un fraude por 130 millones de dólares.

Opinión/A la Sombra (El Sol de México)

...Con motivo de la detención del abogado Jesús Hernández Alcocer, quien asesinó a su esposa la semana pasada en el Suntory de la colonia Del Valle, se han multiplicado los señalamientos tanto de abogados como de clientes que acusan haber sido amenazados por el mencionado sujeto. Además, en el **Consejo de la Judicatura** se habría ya iniciado una revisión para determinar si algunos miembros del **Poder Judicial** han tenido acuerdos económicos con Hernández Alcocer, pues varios **jueces y magistrados** han sido notificados de las supuestas prácticas de conveniencia e intimidación para ganar casos y no han actuado en consecuencia.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

Condenan a 100 años de cárcel a integrante del Cártel del Golfo (La Jornada)

La Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo del **Juzgado Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México, con residencia en Toluca**, sentencia de 100 años de prisión contra Gerardo Nava Soto, presunto integrante del *Cártel del Golfo*. Está acusado de los delitos de delincuencia organizada con la finalidad de secuestro, privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro agravado contra dos víctimas, portación de arma de fuego, posesión de cartuchos y acopio de armas de fuego, todos de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea. Nava Soto, quien operaba principalmente secuestros en el estado de Oaxaca, fue detenido en 2008 en la capital de esa entidad y actualmente se encuentra preso en el Centro Federal de Readaptación Social 14 "CPS Durango", en Gómez Palacio. Por otra parte, la FGR también obtuvo sentencia condenatoria de más de 10 años contra Adrián Fernández, *El Pelón*, al acreditarse su responsabilidad en la comisión de los delitos de portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea y contra la salud en su modalidad de posesión simple de cocaína. Fue detenido en mayo de 2019 en Cosoleacaque, Veracruz. ([La Prensa](#))

PLAN DE JUSTICIA

Wixaritari de Jalisco no participarán en plan oficial de justicia para la etnia (La Jornada)

GUADALAJARA, Jalisco.- Comuneros wixaritari de San Sebastián Teponahuaxtlán y Tuxpan, quienes hace un mes realizaron una caminata de casi 900 kilómetros desde el norte de Jalisco hasta Palacio Nacional, en la Ciudad de México, para exigir la devolución de poco más de 10 mil hectáreas de sus tierras invadidas en Nayarit, acordaron que no participarán en la conclusión del plan de justicia integral para el pueblo wixárika hasta que el Presidente Andrés Manuel López Obrador cumpla su palabra de regresarles ese territorio... "Nuestras comunidades participaron en la primera asamblea para la elaboración de este Plan de Justicia; ahí ya van nuestras necesidades descritas, y si este Gobierno no es vengativo ni discriminatorio, cumplirá con nuestras necesidades y propuestas. Tenemos dudas de que este gobierno de México cumpla con todas las obras; sólo le quedan dos años y tres meses, y nuestra prioridad son las tierras", se acotó en el acta de asamblea. "Este mencionado Plan de Justicia no debería llamarse así; debería llamarse Plan de Justicia Federal, ya que se ve que sólo será ejecutado por el Gobierno de la República y no por todos los niveles de Gobierno, ni siquiera por los **Poderes Judicial** y Legislativo, como lo plantean las necesidades de las comunidades y nuestro pueblo", se agregó en el documento.

ESPACIO AÉREO

Opinión/Federico Reyes Heroles (Excélsior) "Demasiado tarde"

Como en una tragedia clásica, el inevitable final se anuncia. Así han sido estos cuatro años. Una por una, todas las advertencias y pronósticos se van cumpliendo. La dolorosa realidad se impone. Las críticas llovieron: cancelar el NAICM es una aberración técnica y política. Una pésima señal de arranque. Aquí estamos sin el *hub* que hoy estaría funcionando, compitiendo con el mundo. En su lugar, un aeropuerto

descalificado por las aerolíneas, por los usuarios, sin vialidades, con costos altísimos para los pasajeros. Con ese capricho el Gobierno enterró entre 300 y 400 mil mdp. Las principales organizaciones internacionales (OACI, IATA, FAA, EASA) más los representantes de pilotos y líneas ya condenaron el arbitrario y peligroso reacomodo en el espacio aéreo. Sobre el decreto que obliga a utilizar el nuevo aeropuerto, lloverán **amparos**. Por si fuera poco, al no invertir en el AICM, alrededor de 36 millones de pasajeros anuales sufren de la ineficiencia en los servicios. Las líneas aéreas se quejan de volar más tiempo, utilizar más combustible, tiempo de tripulación y situaciones de riesgo. Todo era previsible.

CONSTRUCCIÓN DE PRESA

[**Siete familias se niegan a dejar Santa María de Gracia: avanzan obras de presa \(La Jornada\)**](#)

Siete familias se resisten a abandonar Santa María de Gracia, pueblo que será inundado con la construcción de una presa. Unas no quieren habitar las viviendas que sustituirán las que quedarán bajo el agua, y a otras no se las han otorgado, dio a conocer el comisario ejidal Leónides García... El pasado 25 de mayo, el gobernador Rocha Moya encabezó la ceremonia de fundación del nuevo pueblo Santa María de Gracia, durante la cual agradeció la generosidad de los habitantes para desplazarse de su lugar de origen y con ello hacer posible la edificación de la presa... La construcción del embalse Santa María se inició en 2015 y fue proyectada para concluir en 2018 con una inversión de 7 mil 700 millones de pesos, a fin de irrigar 24 mil 250 hectáreas en las márgenes del río Baluarte e impulsar el desarrollo de la región. En ese lapso los comuneros interpusieron el **amparo 537/2019** y lograron que en agosto de 2019 se suspendieran los trabajos, los cuales se reanudaron en diciembre de 2020 luego de que el entonces gobernador Quirino Ordaz acordó edificar 119 casas y entregar las compensaciones que adeudaban a los lugareños.

PODERES JUDICIALES LOCALES

[**Nuevo León feminicida \(Reporte Índigo\)**](#)

Nuevo León continúa situándose en los primeros lugares de feminicidios a nivel nacional. Cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) colocan a esta entidad en segundo lugar con un total de 48 feminicidios en el periodo de enero a mayo de 2022, sólo por debajo del Estado de México, que registró 61... "La tentativa del delito de feminicidio se sancionará con pena de prisión que no será menor a las dos terceras partes de la sanción mínima prevista para el delito consumado. Al responsable del delito de feminicidio o la tentativa de este, además de las sanciones antes señaladas, el juez deberá condenarlo también al pago de la reparación del daño a favor de la víctima o de quienes le subsisten", se lee en el *Código Penal local*.

[**Escalada de violencia \(Reporte Índigo\)**](#)

Aunque en este primer semestre se acumulan 917 homicidios en el estado de Chihuahua, que en el mismo periodo del 2021 tuvo un registro de mil 050, ahora los asesinatos son de mayor impacto pues en un solo hecho se arrebata la vida de varias personas, incluso niños, y se han cometido en restaurantes e iglesias, sin importar la presencia de otras personas... En Chihuahua, los "puchadores" o vendedores de droga al menudeo normalmente portan poco gramaje de las sustancias, para que en caso de ser detenidos, las autoridades no puedan comprobar que su fin era la venta y por lo tanto no pueden castigarlos con medidas cautelares más estrictas, como la prisión preventiva. Incluso, los **jueces** consideran que la posesión simple es una "enfermedad" por lo que a la mayoría de las personas se les permite enfrentar el proceso penal en libertad.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

PRINCIPIO DE PARIDAD/INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Presidente de Congreso Impugna inclusión de MC (*El Universal*)

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, presentó una **controversia constitucional** contra la sentencia del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** con la que ordena al Congreso de la Unión otorgar un lugar en la Comisión Permanente a la bancada de Movimiento Ciudadano (MC). La querella se presentó ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** desde el pasado 21 de junio; sin embargo, no se había hecho público para esperar hasta que el **Tribunal** lo admitiera a trámite, según fuentes cercanas a *El Universal*. Gutiérrez Luna informó sobre la **controversia** a través de un oficio dirigido al presidente de la Junta de Coordinación Política, Rubén Moreira (PRI). “Le informo que el día de la fecha, en mi carácter de representante legal de la Cámara de Diputados, presenté ante la **SCJN** demanda de **controversia constitucional** en contra de la sentencia dictada por la **Sala Superior del TEPJF** en el **incidente de incumplimiento de sentencia** relativo al expediente SUP-JE-281/2021”, señala el oficio. Tras hacerse pública la **controversia**, el coordinador de MC en San Lázaro, Jorge Álvarez Mázquez, dijo a *El Universal* que Gutiérrez Luna “es el presidente más vergonzoso que ha tenido la Cámara Baja en un cuarto de siglo”, y que además, su querella “exhibe su absoluta ignorancia en materia constitucional”. El coordinador del PRD, Luis Espinosa Cházaro, denunció que Gutiérrez Luna interpuso el recurso de manera unilateral y sin acordarlo previamente con la Jucopo. “Nuevamente @Sergeluna_S, lejos de cuidar la gobernabilidad de la Cámara, presenta una Controversia Constitucional sin antes acordarla con la Jucopo (sic). “Inaceptable que el presidente de la mesa insista, con actitudes sectarias, en que se incumpla una resolución judicial inatacable”, aseveró. (*El Financiero*) (*La Razón de México*)

PROCESO ELECTORAL 2023/PARIDAD EN CANDIDATURAS

Opinión/Carla Humphrey (*El Universal*) “Paridad en gubernaturas. Rumbo a la elección en Coahuila y Estado de México”

El próximo 4 de junio de 2023 habrá elecciones a las gubernaturas de Coahuila y el Estado de México. En ambos casos, la gubernatura nunca ha sido ocupada por una mujer, pues siempre se ha impuesto el estado patriarcal. Por esta razón, de acuerdo con el principio de alternancia, todas las candidaturas deberían ser para mujeres. Pero normativamente ¿dónde nos encontramos? La reforma constitucional de 2019, conocida como paridad total, implica la presencia de mujeres en un 50% en todos los ámbitos de la vida pública; lo cual, desde luego, incluye las gubernaturas... Por su parte, el 13 de mayo se dio una reforma a la Constitución local del Estado de México, para definir el principio de alternancia para la gubernatura local a partir del proceso electoral de 2029. Por otra parte, si bien el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** ordenó, desde diciembre de 2020, al Congreso de la Unión que regulara la paridad en gubernaturas, a la fecha tal reforma no ha sido emitida. En las entidades mencionadas no existe una regla legal que vincule a los partidos a postular candidaturas de un género determinado para 2023, esto es un escenario muy similar al de los dos pasados procesos electorales, en los cuales el Consejo General del INE emitió acuerdos para la postulación paritaria de candidaturas. Sin embargo, existen dos diferencias sustanciales. La primera, que el acuerdo de 2022 se emitió con base en la falta de cumplimiento de la referida sentencia de la **Sala Superior** por parte de los congresos locales, lo cual no sucede en el caso. La segunda es que el **TEPJF**, en los procesos electorales de Oaxaca y Tamaulipas, emitió sendas sentencias en las cuales ordenó a los partidos políticos nacionales que, a partir del próximo proceso electoral para gubernaturas, definan reglas claras en las que precisen cómo aplicarán la competitividad en la postulación de mujeres a las candidaturas a gubernaturas, y determinó que el INE debía supervisar que todos los partidos políticos nacionales emitieran esas reglas, especialmente para las candidaturas a la gubernatura. Por tanto, si bien a nivel local ya no existe la omisión legislativa local que justificó la emisión del último acuerdo, con base en las sentencias de la **Sala Superior** y que las reglas de alternancia se aplicarán hasta 2029, considero que el INE sí cuenta con facultades para garantizar la postulación paritaria a las gubernaturas, e incluso está obligado a hacerlo, para garantizar que se cumplan con los principios y finalidades constitucionales de la paridad.

Consejera electoral del INE

PROCESO ELECTORAL 2024/ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

[Una inquietud los actos anticipados de campaña \(Basta!\)](#)

Según el principio constitucional de equidad electoral, diseñado y sustentando en la igualdad de condiciones que deben gozar todas las personas que buscan un cargo público, el **magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Felipe de la Mata**, explicó que entre las inequidades está el posicionamiento a las etapas electorales de los aspirantes a cargos de elección popular, es decir, los actos anticipados de campaña.

[Pide medidas cautelares a “corcholatas” de Morena \(La Razón de México\)](#)

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, aseveró que el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene que dictar de inmediato las medidas cautelares por los actos anticipados de campaña de las “corcholatas” del Presidente Andrés Manuel López Obrador. En conferencia de prensa conjunta con Kenia López Rabadán, a quien acompañó por el aniversario de sus “Contramañaneras”, señaló que luego del evento que realizó Morena en Coahuila, los aspirantes presidenciales del guinda caen en la reincidencia... El político michoacano señaló que bajo este criterio, particularmente el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, y la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, caerían en la reincidencia, y al seguirse el proceso hasta el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** podrían ser inhabilitados para ser candidatos.

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

[PAN cierra filas para la moratoria constitucional \(El Universal\)](#)

La Comisión Permanente del Partido Acción Nacional (PAN) respaldó el pronunciamiento del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de ese instituto político para llevar a cabo una moratoria constitucional a través de Va por México para frenar las reformas constitucionales que ha propuesto el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Durante la reunión ordinaria de la Comisión Permanente, realizada en la sede de Acción Nacional, se estableció que “frente a las constantes y sistemáticas violaciones a la Constitución, en lo que resta de este sexenio, el Presidente de México [Andrés Manuel López Obrador] y Morena no podrán aprobar reformas que buscan la destrucción de nuestra democracia, la libertad y la protección de los derechos humanos”... “Que quede claro, no permitiremos romper con la autonomía, integración e independencia del INE ni del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, y tampoco apoyaremos la militarización del país que atenta contra la democracia y los derechos humanos”, coinciden.

PROCESO ELECTORAL 2022

[Muñoz Ledo: amasiato Gobierno-crimen, sigue \(El Universal\)](#)

El ex presidente de la Cámara de Diputados, Porfirio Muñoz Ledo, volvió a arremeter contra el Gobierno federal. Afirmó ayer que en México “continúa el amasiato entre las autoridades y el crimen organizado”. A través de su cuenta de *Twitter*, sostuvo que esa colusión “otorga estabilidad condicionada a los gobernantes, pero genera ríos de sangre en la población”... En tanto, el pasado 13 de junio, Muñoz Ledo denunció “narcoelecciones”. “Acabar con las *narcoelecciones*. La circulación de dinero ilícito en las elecciones fue probado desde 2021, cuando fue usado en contra de mi candidatura en los comicios internos de Morena. Es un asunto de Estado y no una querella personal corresponde al INE y a la UIF”, posteó el exdiplomático mexicano. Por ello, envió un par de misivas al titular de la UIF, Pablo Gómez, y al consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, en las que les exige cumplir con la mayor prontitud, objetividad e imparcialidad la investigación mandatada por el **Tribunal del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. En las misivas Muñoz Ledo contextualizó que mediante una resolución el **Tribunal Electoral Federal**, con fecha del 25 de marzo de 2021, en su segundo resolutivo “ordenó dar vista a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE); así como a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), de la Secretaría de Hacienda, en atención que en el sumario se acreditó el uso de recursos utilizados durante la contienda por la presidencia del partido político Morena”.

Opinión/Bajo Reserva (*El Universal*) “No se prevé anulación de elecciones en Tribunal”

En el **Tribunal Electoral del Poder Judicial** se acercan las fechas fatales para el desahogo de recursos de impugnación relacionados con los comicios del 5 de junio en seis estados. Sin embargo, nos adelantan, en ninguna de las entidades hay posibilidades de que se anule la elección. Incluso en el caso de Hidalgo, en el que se declaró procedente la queja de la Alianza Va por México, ante las declaraciones del presidente López Obrador contra la candidata Carolina Viggiano, todo indica que los magistrados de la Sala Superior no darán la razón a la coalición PRI-PAN y PRD. Nos dicen que se considera que la opinión del Presidente no habría sido determinante en el triunfo del morenista Julio Menchaca, quien ganó por una enorme ventaja de 30 puntos porcentuales, a doña Carolina.

VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

Opinión/Sergio González (*Contra Réplica*) “Salma 1, Quadri 0 (Final)”

Como lo comenté en estas mismas páginas en mi columna del pasado 2 de junio, la **Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral** determinó en abril pasado, por unanimidad, que el Diputado Federal Gabriel Quadri cometió violencia política contra las mujeres por razón de género (VPG) en contra de la Diputada Federal Salma Luévano, mujer trans. En los resolutivos, la **Sala** dispuso, además, dar vista a la Contraloría Interna de la Cámara para la imposición de la(s) sanción(es) correspondientes y le ordenó al responsable tomar dos cursos: uno en materia de VPG, y otro en materia de violencia contra las personas de la diversidad sexual. Por otro lado, colgar en su cuenta de *Twitter* una disculpa pública, redactada por la propia Sala, y una síntesis de la sentencia, ambas todos los días de 12:00 a 17:00, durante quince días naturales (deshabilitando la opción de comentarios) dentro de los cuales las publicaciones no podrían eliminarse. Finalmente, se ordenó registrar a Quadri en el Registro Nacional del INE de Personas Sancionadas en Materia de VPG. Como lo reporté en mi columna para *ContraRéplica* del pasado 9 de junio, Quadri se inconformó ante la **Sala Superior** y el asunto estaba agendado para resolución el miércoles 8 pero inexplicadamente se pospuso por dos semanas y se resolvió hasta el miércoles 22. En la nueva sentencia (SUP-REP 252/2022) la **Sala Superior** desestimó casi todos los agravios de Quadri, dándole la razón a Salma. Es decir, la **Sala Especializada** es competente; las publicaciones denunciadas no están protegidas ni por la inviolabilidad parlamentaria ni por la libertad de expresión y constituyen VPG contra la Diputada; es legal la inscripción en los registros de sanciones mencionados; es legal darle vista a la contraloría de Cámara; es legal obligarlo a tomar los cursos citados; es legal obligarlo a publicar el extracto de la sentencia en su cuenta de *Twitter* y es igualmente legal su deber de difundir en dicha cuenta una disculpa pública a su colega legisladora federal.

ANTECEDENTES DE VIOLENCIA

Vetarán a violentos de cargos públicos (*Excélsior*)

La iniciativa ciudadana de las feministas Yndira Sandoval Sánchez y Patricia Olamendi Torres para evitar que agresores de mujeres ejerzan responsabilidades del Estado mexicano busca reformar 12 artículos de la Constitución, garantizando así que no tendrán cargos del servicio público personas con antecedentes por violencia familiar, sexual o en cualquier de sus modalidades y con incumplimiento de obligaciones alimentarias... La propuesta recoge la iniciativa que desde 2019 ambas feministas promueven desde la colectiva Las Constituyentes Mx y cuyos lineamientos fueron asumidos por el Instituto Nacional Electoral (INE) y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** a partir de las elecciones de 2021... Argumentan que la idea de la reforma es colocar en el centro del debate legislativo “la posibilidad sustantiva de un nuevo paradigma en el quehacer político, así como criterios más amplios que midan la honorabilidad, la honestidad, la eficiencia y la responsabilidad institucional”. Por ello se modificarían los artículos 3, 26, 28, 55, 79, 82, 91, 95, 102, 116, 122 y 123 para evitar que lleguen a cargos de la administración pública, de representación popular en los tres Poderes del Estado y en los tres niveles de Gobierno, incluyendo organismos autónomos como el INE y el **TEPJF**, así como los de **magistrados** y consejeros de diversas instancias de consulta regulados por la Constitución.

DIRIGENCIA DEL PRI

Buscan ex líderes del PRI apoyo de ex gobernadores en su lucha contra Alito (La Jornada)

Los ex dirigentes del PRI que se oponen a la permanencia de Alejandro Moreno Cárdenas en la presidencia de ese partido mueven sus influencias entre los ex gobernadores del Revolucionario Institucional para que en los próximos días expongan argumentos sólidos contra el campechano. También se contempla recurrir a las autoridades electorales, si se configura la intención de extender la permanencia del actual Comité Ejecutivo Nacional (CEN) después del 20 de agosto de 2023... Ahora, Osorio Chong expuso que, de no encontrarse una salida que no sea la renuncia o remoción de Alejandro Moreno, los priístas inconformes con los pobres resultados del campechano interpondrán demandas legales ante la autoridad electoral, tanto el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación como el Instituto Nacional Electoral.** ([El Independiente](#))

RATIFICACIÓN DE DIRIGENCIAS

Opinión/Roberto Vizcaíno (El Independiente) “Morena, PRI y PAN: dirigencias bajo asedio de sus “duros” internos”

Ninguna de las tres dirigencias nacionales de las tres fuerzas políticas principales de México, se salva. Todos -desde Mario Delgado, Marko Cortés a Alejandro Moreno- viven reclamos diarios de renuncia por parte de sus disidencias internas. A todos ellos los suyos los acusan de ilegítimos, de “impresentables” y de ausentes de legitimidad para conducir a sus partidos a las elecciones a gobernador del próximo año en Coahuila y Estado de México y mucho menos para las federales y locales de 2024. Ninguno de estos reclamos es nuevo. Todos provienen desde su propio ascenso como dirigentes de sus partidos. Sólo que los tiempos y tamaños de las siguientes contiendas aceleran y dan magnitud y perspectiva histórica a sus reclamos. Frente a los embates internos todos ellos -Marko Cortés, Mario Delgado y Alejandro Moreno-, esgrimen su condición de presidentes legítimos y legales de sus respectivos partidos, apoyados tanto por el INE bajo la ratificación del **Tribunal Electoral** y por sus consejos políticos nacionales. Hoy el conflicto más trascendente no es el de Alejandro Moreno quien pareciera estar acorralado por los expresidentes de su partido, sino el abierto por los radicales de Morena que encabezan John Ackerman y Paco Ignacio Taibo y otros muchos de ese tamaño y origen, contra Mario Delgado.

CONVOCATORIA

Convocatoria/TEPJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Convocatoria a Licitación Pública Nacional No. TEPJF/LPN/018/2022.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Abandonan tráiler con 46 migrantes muertos

Al menos 46 personas fueron halladas muertas por asfixia ayer en el interior de un tráiler en San Antonio, en lo que se presume era un intento de contrabando de migrantes en el sur de Texas. ([El Universal](#))

Sale de Tapachula otra caravana

Una nueva caravana migrante integrada por casi 4 mil personas, salió este fin de semana de Tapachula, Chiapas. Se trata de la octava movilización de migrantes que ingresan a México y buscan llegar hasta EU. ([Reforma](#))

AMLO, contra sacerdotes críticos de su estrategia: "Están apergollados por la oligarquía"

Como dijo el papa Francisco, "la violencia no se resuelve con más violencia", respondió ayer el Presidente AMLO a representantes de la Iglesia católica y los acusó de seguir "apergollados" por la oligarquía mexicana. El Mandatario contestó a clérigos que le pidieron revisar su estrategia de seguridad, tras el asesinato de Javier Campos y Joaquín Mora, sacerdotes jesuitas en la sierra Tarahumara. ([La Crónica de Hoy](#))

Sepultan a los jesuitas asesinados

Los cuerpos de los sacerdotes jesuitas Javier Campos Morales y Joaquín Mora Salazar fueron sepultados ayer en la parroquia Misión de San Francisco Javier, en Cerocahui, municipio de Urique. ([El Sol de México](#))

La crisis hídrica en NL es su responsabilidad", AMLO descarta apoyos

Reviró el Presidente AMLO, a Samuel García Sepúlveda, gobernador de Nuevo León, quien el pasado sábado reprochó que ningún Gobierno estatal, municipal y federal lo ha ayudado por la crisis del agua que vive la entidad, a lo que el tabasqueño señaló que es responsabilidad única de este mandato que encabeza el político de MC. ([Diario de México](#))

Sube hasta 56% precio de garrafones en varios estados

El desabasto hídrico en el norte del país generó un impacto en el costo del agua, donde en entidades como Aguascalientes, Zacatecas y la Ciudad de México registran alzas de 56 por ciento en el precio de los garrafones de 19 litros, que pasaron de 45 pesos el año pasado a 70 pesos en junio de este año. ([El Financiero](#))

Exclusión en Morena son "cuentos"; hay actos de unidad, dice.

El líder nacional de Morena, Mario Delgado, llamó ayer a los militantes y aspirantes a candidatos y a dirigentes "a trabajar más por el partido y junto a la militancia", porque el movimiento no es un "club de amigos, de privilegiados ni de iluminados". ([El Financiero](#))

"Ni Morena ni el Gobierno me van a doblar"

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, aseguró que ni el Gobierno, ni Morena lo doblegarán, y tras advertir que hay correligionarios que le siguen el juego al Gobierno, recalcó que se mantendrá en la dirigencia. ([El Heraldo de México](#))

Xóchitl Gálvez quiere ser la candidata a la ciudad de México

A dos años de la elección para competir por la Jefatura de Gobierno en la Ciudad de México, y en un momento en el que la campaña cobra cada vez más fuerza, existe una persona que alza la mano para gobernar con "orden" en la ciudad. Xóchitl Gálvez. ([Publimetro](#))

El narcomenudeo, con alza anualizada de 56% en QR

Los carteles de la droga aún disfrutan de la maquinaria de generar recursos en Quintana Roo, donde las autoridades no han podido contener el narcomenudeo pese a operativos de alto perfil en playas y zonas turísticas, luego de asesinatos de visitantes extranjeros en los últimos meses. ([Milenio Diario](#))

Transfeminicidios con la Cuatroté, cerca de los 200 en tres años

De tiempo atrás, México ha sido considerado como un país inseguro para miembros de la comunidad LGBTQ+ en especial para las mujeres transexuales. Esto ha empeorado durante el Gobierno del Presidente AMLO, toda vez que según la CDHCM, en el primer año de su mandato fueron asesinadas por lo menos 117 personas LGBTQ+ en el país por motivos relacionados a su orientación sexual o identidad de género. ([Diario de México](#))

Delito sexual se dispara en 25 Municipios

En lo que va del año se han reportado 11 mil 609 agresiones por violación, abuso y acoso en esas regiones; Ciudad Juárez, Iztapalapa, Tijuana, Cuauhtémoc y Ecatepec encabezan la lista de casos. ([Milenio Diario](#))

SEP llama a concluir en forma el ciclo escolar

Al clausurar los trabajos de la LIV Reunión Nacional Plenaria Ordinaria del Consejo Nacional de Autoridades Educativas, Delfina Gómez exhortó a autoridades educativas y al magisterio nacional respetar el calendario escolar y concluir en los tiempos marcados. ([ContraRéplica](#))

Regresará UNAM a aulas en todos sus planteles el próximo 8 de agosto

Después de haber decidido en la tercera semana de marzo de 2020, llevar a cabo clases a distancia e híbridas por los contagios de la primera ola de Covid-19 en México, la UNAM avisó que el próximo 8 de agosto retornará en todos sus planteles a las aulas, debido a la inmunidad entre la población a esta enfermedad. ([Diario de México](#))

Urgen médicos acceso a antivirales contra Covid que ya están avalados

Especialistas en el sector salud denunciaron que el Gobierno federal concentra el manejo de los antivirales Molnupiravir y Paxlovid, indicados contra los efectos del Covid-19, lo que ha creado un mercado negro, por lo que demandaron a las autoridades suprimir las restricciones para su venta al público. ([La Razón de México](#))

Arrancó en el País vacunación anti Covid-19 a niños de 5 a 11 años

El Gobierno de la Ciudad de México abrió 39 puntos de asistencia médica para que los niños de 5 a 11 años de edad reciban su primera dosis contra el Covid-19 de la farmacéutica Pfizer. ([Contra Réplica](#))

Cerrarán L1 del Metro a partir del 9 de julio

La Línea 1 del Metro de la Ciudad de México será sometida a un proceso de renovación integral, por lo que será cerrada, por tramos, a partir del próximo 9 de julio. ([El Universal](#))

Bloquean autopista y provocan carambola

Un bloqueo de maestros, desplazados por la violencia y normalistas de Ayotzinapa en la autopista del Sol Cuernavaca-Acapulco provocó ayer una carambola cuando un tráiler embistió a ocho autos que se encontraban varados debido a la protesta. ([Reforma](#))

ECONOMÍA

Pide a Gobiernos dejen trabajar a bancos centrales

Agustín Carstens, gerente general del Banco de Pagos Internacionales, pidió a los Gobiernos que dejen hacer su trabajo a los bancos centrales, aunque ello implique mayores costos financieros para la economía en general y los Gobiernos en particular. ([El Financiero](#))

Alta inflación amaga crecimiento, alerta IP

La elevada inflación y las altas tasas de interés frenarán el crecimiento de la economía nacional, la cual cerrará el año con un aumento de 1.8%, aún por debajo de los niveles prepandemia, estimaron líderes empresariales. ([Excélsior](#))

Se desboca gasto de nueva refinería

La construcción de la refinería Olmeca, en Dos Bocas, Tabasco, aumentó su presupuesto 228.2% respecto al gasto originalmente planeado, lo que equivale a un incremento de 368 mil 428 millones de pesos. ([24 Horas](#))

Recorte al estímulo a gasolineras subirá los precios 2.5%

La reducción del apoyo fiscal a las dispensadoras de combustibles, publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, repercutirá en los precios de las gasolinas entre 1.51 y 1.58 pesos por litro. ([Publimetro](#))

Altos petroprecios pegan a México

Los altos precios del crudo llevaron a un récord de 11 mil 239 millones de dólares el déficit comercial petrolero de México entre enero y mayo pasados, resultado de importaciones por 27 mil 742 millones de dólares y exportaciones por 16 mil 503 millones. ([El Universal](#))

Aceleran 22.4% su paso las exportaciones

Las exportaciones de mercancías mexicanas se aceleraron en mayo al aumentar 22.4 por ciento anual y ligar su séptimo mes consecutivo al alza, según el INEGI. Los envíos de manufacturas aumentaron 20.3 por ciento respecto a mayo de 2021. Las ventas automotrices fueron 10.7 por ciento mayores y las no automotrices, 25.4 por ciento. ([El Financiero](#))

"Que venga Raquel"

El Presidente AMLO dijo que planteará a Raquel Buenrostro, jefa del SAT, la posibilidad de desaparecer la constancia de situación fiscal. Durante su conferencia de prensa matinal, el primer mandatario señaló que también le pedirá a Buenrostro que explique la necesidad de contar con este documento, pues muchas personas reportaron dificultades para obtenerlo en los últimos meses. ([El Sol de México](#))

Pasaje aéreo está a punto de recobrar el nivel prepandemia

La industria de la aviación en México está a punto de rebasar las cifras de pasajeros, nacionales e internacionales, transportados durante el 2019, luego de la turbulencia ocasionada por la pandemia del Covid-19. ([El Economista](#))

Encabeza Estados Unidos disputas comerciales

Controversias activas entre Gobiernos desde que inició el T-MEC; EU es parte en todas, México sólo en tres. ([Reforma](#))

INTERNACIONAL

Ataque ruso a centro comercial deja 16 muertos

Al menos 16 personas murieron y 59 resultaron heridas el lunes por un ataque con misiles de Rusia que incendió un centro comercial en Kremenchuk, en el centro de Ucrania, informó el responsable de los servicios de emergencia. ([ContraRéplica](#))

Crece desafío de la IP a Corte de EU en apoyo a mujeres

Las mayores empresas de EU desafían el fallo de la Corte sobre el aborto al asegurar que cubrirán gastos médicos, transporte y hasta algunas clínicas para sus empleadas que deseen abortar. ([El Financiero](#))

Emprende EU segundo acercamiento con el Gobierno de Venezuela

Una delegación del Gobierno de Estados Unidos se encuentra en Caracas para continuar con las conversaciones que iniciaron el 5 de marzo, informó ayer el Presidente de Venezuela, Nicolás Maduro. ([La Jornada](#))

Océanos, en código rojo

Los océanos del mundo están en una emergencia, por lo que es necesaria una mayor inversión para rescatarlos, aseguró ayer el secretario general de la ONU, António Guterres. En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos celebrada desde ayer en Lisboa, Guterres pidió unidad para proteger y preservar los mares. ([Excélsior](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

DICEN que en la cárcel y en la campaña se conoce a los amigos. La pelea por la candidatura de Morena a la gubernatura del Estado de México significó la ruptura del Grupo Texcoco, que encabeza (¿o encabezaba?) Higinio Martínez.

EL CACIQUE del oriente mexiquense tuvo el fin de semana un mitin que, más bien, parecía funeral, pues prácticamente sepultó sus anhelos de ser el abanderado morenista. Criticó a sus adversarios porque, dijo, ni siquiera se atrevieron a mirarlo a los ojos, en clarísima referencia a quienes fueran sus pupilos: Delfina Gómez y Horacio Duarte.

LA TITULAR de la SEP no se ha lanzado a hacer campaña tan abiertamente como Duarte, que anda más interesado en ganar la postulación que en ponerle atención a las Aduanas, donde cobra su quincena y se supone que trabaja.

MUCHAS banderas del arcoíris y muchos carros alegóricos, pero entre tanto glitter no se ve que el Gobierno federal esté realmente trabajando por la diversidad. Más de la mitad del sexenio y Andrés Manuel López Obrador sigue sin proponer que la Constitución reconozca el matrimonio igualitario. Además, México es el segundo país más violento contra las personas transgénero. Y de adopción homoparental, mejor ni hablamos. Entonces, ¿quién es el conservador?

Es pregunta directa al corazón de un Gobierno que se dice liberal de izquierda.

QUIENES llevan años en el Servicio Profesional Electoral Nacional están tristes, porque los consejeros del INE los están haciendo a un lado. Para la renovación de siete presidencias de organismos electorales estatales, se decidió, según palabras del consejero Jaime Rivera, privilegiar la frescura. O lo que es lo mismo: improvisar funcionarios electorales en lugar de aprovechar los que ya están formados.

UN CASO llama la atención: el de Nuevo León, donde presidirá el OPLE una ingeniera industrial. Si bien Beatriz Adriana Camacho Carrasco proviene de Alianza Cívica y ha realizado labores de observación electoral, hay quienes se preguntan si podrá ser confirmada en el cargo.

DONDE también quieren pasar por encima de la normatividad es en el Inegi, al nombrar como integrante de la Junta de Gobierno a Mauricio Márquez Corona, pese a que no cumple del todo con los requisitos.

LA LEY dice que debe haber ocupado, por lo menos durante cinco años, algún cargo de alto nivel en los sectores público o privado. Márquez Corona ha sido dos años director del Indaabin en este sexenio. Y antes trabajó en la delegación Hidalgo del Inegi, donde llegó a ser coordinador estatal, cargo que no se considera de alto nivel, pues está en el quinto escalón de la estructura orgánica.

FALTA VER si los senadores dan por buena su designación o si dan la pelea por mantener el Inegi a salvo de los incondicionales de la 4T. ([Reforma](#))

TRASCENDIÓ...

Que si la hoy titular federal de Educación Pública, Delfina Gómez, es seleccionada como la coordinadora de la 4T en el Estado de México y próxima candidata al Gobierno de esa entidad, en automático será un hombre quien encabece el proyecto de Morena en Coahuila por un acuerdo de paridad y el ex panista Luis Fernando Salazar es quien suena como el eventual abanderado, a partir por lo menos de lo que se percibe en las preferencias de las encuestas internas. Ambas entidades son los últimos bastiones del tricolor en el país.

Que Movimiento Ciudadano hizo un guiño desde la Cámara de Diputados a Javier Corral, ex gobernador de Chihuahua, al expresarle solidaridad y calificarlo de "victima de una persecución" después de que el Congreso local admitió dos denuncias de juicio político en su contra. Según el coordinador de la bancada naranja en San Lázaro, Jorge Álvarez Mázquez, el legado del panista no solo pasa por documentar la corrupción de anteriores administraciones en aquella entidad, sino también por ser un actor fundamental en el avance democrático del país.

Que a propósito de chihuahuenses en poco o nada terminaron los reproches de Gustavo Madero al presidente de Acción Nacional, Marko Cortés, pues ayer lunes limaron asperezas y el senador hasta terminó respaldando la moratoria constitucional pactada con el PRI y el PRD, y las decisiones del partido

para analizar la viabilidad de un Gobierno de coalición en la elección presidencial de 2024. En resumen, el dirigente en turno se queda.

Que quien no la tendrá nada fácil es la politóloga Amalia Pulido Gómez, quien todavía no es aprobada por el Consejo General del INE que lidera Lorenzo Córdova Vianello como la nueva presidenta del Instituto Electoral del Estado de México y ya salió rechazada por Morena, que la acusa de “falta de imparcialidad y de independencia”, por lo que a sus 33 años deberá sortear las críticas desde antes de los resultados y con el tiempo encima para organizar la renovación de la gubernatura más reñida. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

Con fronteras abiertas no habría tragedias como la de ayer en Texas. ([La Jornada](#))

LA PERSISTENCIA DE GERTZ ● ROCHA



La cosa nuestra

Chavo del Toro



Ondas_gertzianas
Perujo**NOS FALTAN 43...****AUDIO**

P

